

Consejos leales y prudentes

Comienza hoy en el Congreso la discusión de los proyectos del Sr. Cierva, para cuya esencia deseamos la mejor fortuna: encaminados rectamente a vitalizar las energías, hasta ahora no bien aprovechadas, por desgracia del país, no les negamos ni la buena intención ni los aciertos parciales, y estamos seguros de que bien depurados por una discusión, a la que nadie, y menos que nadie, el Gobierno, y dentro de él el Sr. Cierva, debe llevar espíritu de intransigencia. La misma magnitud y la misma trascendencia de la obra, invitan a discutirla con la mayor cordialidad y en busca de la mayor, de la más perfecta armonía.

Estamos seguros de que en las oposiciones, y singularmente en la minoría liberal, no ha de faltar ese espíritu de cordialidad y de transigencia que consideramos indispensable, y creemos, por tanto, que los proyectos del señor Cierva saldrán de las Cámaras sin haber perdido lo esencial, que es su buena intención y su orientación plausible, y mejorados por una final coincidencia de opiniones, muy interesante para el país.

Estamos seguros también de que los ministeriales, de no variar nuevamente de actitud, no volverán al terreno de intransigencia, tan peligroso para todos, y para todo, a que fueron con el proyecto de Tabacos, no lo hace creer así la actitud misma de los periódicos ministeriales y de la derecha; ayer copiábamos interesantes párrafos de *El Debate*, hoy podemos reproducir otros de *La Epoca*, verdadera gaceta conservadora, en que, como en aquellos, se dan al Sr. Cierva saludables consejos al hacerle oportunas advertencias. *La Epoca* llega así a posiciones que, desde el primer momento, adoptó el señor conde de Romanones, y ese, que es el verdadero camino de transigencia, es el que adoptará seguramente el Gobierno.

He aquí algo de lo que *La Epoca* dice: «No hay en el Tesoro nacional capacidad financiera, ni en la Administración española capacidad técnica y administrativa, ni en las industrias del país capacidad de producción, en la medida que necesitan todas esas aptitudes, para acometer de una vez la totalidad de la obra proyectada.

Es evidente, al propio tiempo, que no conduce a nada bueno acometerla a la vez en muchos sitios y a retazos; pues la experiencia enseña que eso no conduce más que a una subdivisión de fuerzas, funestas a su propio fruto. España está llena de obras incompletas y que, por tanto, no han podido dar de sí todo, ni a veces parte, de lo que de ellas había derecho a esperar.

En sus visitas por las provincias del Reino, ha podido ver el Sr. Cierva muchas carreteras y muchos caminos interrumpidos desde hace muchos años, porque el Estado subdividió atomísticamente su atención; ha podido ver cómo por no haber completado los canales de riego con obras de desagüe y saneamiento ni con pantanos reguladores, se ha llevado a algunos pueblos la ventaja del regado con el azote del paludismo y se ha mermado la eficacia del riego mismo con los frecuentes y asoladores estiajes.»

«Quiere todo esto decir que el plan del ministro de Fomento tendrá que llevarse a cabo por trozos, por series, por secciones que formen programas parciales completos, y eso a su vez quiere decir que no hay que pensar que lleguen a un tiempo a toda España los beneficios de la obra y que será menester que todas las comarcas, seguras de que en la indispensable gradación no ha de presidir más que la justicia y la atención objetiva al interés general, esperen su momento para participar directa e inmediatamente en el beneficio.

No será para el logro de este resultado un obstáculo la propaganda del Sr. Cierva, sino al contrario, toda España despertará para augurar el éxito de su empeño en esa forma, única en que podrá realizarse.»

Como se ve, los ministeriales han llegado, si, como siempre, *La Epoca* refleja su pensar, al mejor terreno para que la discusión sea eficaz.

Oiga el señor ministro de Fomento los consejos del colega y el país recibirá con ello gran beneficio.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes reales decretos:

MARINA.—Propuesta de mando del cañonero «Don Alvaro de Bazán» a favor del capitán de fragata D. Andrés Elvira y Alvarez.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío D. Manuel Romero.

Idem de ascenso al empleo inmediato del capitán de corbeta D. Manuel Sagrega.

Idem de ascenso al empleo inmediato del capitán de corbeta D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias.

GUERRA.—Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Francisco Aguilera y Egea, actual capitán general de la primera región.

Idem capitán general de la primera región, al teniente general D. Miguel Primo de Rive-

ra y Orbaneja, actual capitán general de la tercera región.

Idem capitán general de la tercera región al teniente general D. Luis Aizpuru Mondéjar, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem gobernador militar de Mallorca, al general de división D. Antonio Vallejo y Vila.

Idem comandante militar de los Sometenes de Cataluña, al general de brigada D. Plácido Pereira Morante.

Disponiendo que los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Romualdo Martínez Benito, D. Enrique Montero de Espinosa y Puch y D. Enrique Cerveró Blanco, pasen a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermene-

gildo a los generales de brigada D. Julio Echagüe y Ayani, D. Arturo Querol y Olmedilla y D. Joaquín Casaldueño y Marín-Alfocea; al contralmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Angel Elduayen y Mathé; al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Ricardo Villar de los Reyes; al inventor de Ejército D. Santiago Sáenz y Menóvil, y al inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, D. José Tolezano Marcier.

Confiriendo al coronel de Caballería D. Leopoldo Sarabia Pardo, el mando del regimiento de Dragones de Santiago, noveno de la referida Arma.

Destinando al Estado Mayor Central al teniente coronel de Caballería D. Fernando Altolaquirre Garrido.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Necesidad de construir casas baratas

Al margen del proyecto de ley.—Lo que representa en España el hacinamiento.—Provincias y ciudades superhabitadas.—La cuestión urbana, la económica y la sanitaria

Ayer tarde quedó aprobado en el Congreso el proyecto sobre Casas baratas. No regateamos nuestro aplauso a dicha reforma de la ley ya existente, pero no aplicada, tanto por sus múltiples deficiencias, como por la absoluta ignorancia que de ella han tenido los ciudadanos españoles.

Para nosotros, es de tal importancia este problema de las viviendas, que no vacilamos en aportar elementos de juicio, para estimular la afición de los gentes al estudio de la cuestión, y despertar sus deseos de contribuir a solucionarla. En este propósito nuestro consideramos como el primero de los pasos a dar, el dejar bien definida la situación del factor vivienda en España, base de reforma y discusión, quizás un poco olvidada por nuestros parlamentarios.

En este sentido, dedicamos el primero de nuestros artículos a tratar del hacinamiento en nuestra Patria, dejando para los sucesivos el estudio comparativo de lo que en otros países ocurre, y, por último, la crítica que nos sugiere el proyecto ya aprobado en el Congreso, y que se dice ha de ser aprobado pronto en el Senado.

Sabido es que nuestras estadísticas no brillan ni por su exactitud, ni por su abundancia, pero menos aún por su actualidad. En cualquier orden, cuando en España se buscan cifras estadísticas, hay que retrotraerse a los tres o cuatro años anteriores a la fecha en que se escribe. Así, nuestros datos, corresponden al censo de 1918.

Según dicha estadística, el territorio español estaba constituido por 9.261 Ayuntamientos. La población de «Hecho» era de habitantes 19.995.686, y el número de edificios y albergues en que se alojaban, de 5.449.934. Correspondían, por lo tanto, a cada edificio o albergue 3,67 habitantes.

Dadas así, globalmente, estas cifras, el problema no parece revestir caracteres alarmantes; pero desmenuzando lo que esos guarismos representan, pronto surge el dato alarmante.

Repasando la estadística general de la distribución de la población de España por provincias, sin tener en cuenta los factores de la ciudad, poblado o edificio aislado en descampado, aparecen como las de mayor hacinamiento las provincias de Madrid, que cuenta con 678.641 habitantes y 84.883 viviendas, correspondiendo a cada una 10,35 personas.

Siguen luego en el orden de mayor hacinamiento las provincias de Vizcaya, con 9,75 habitantes por edificio; la de Guipúzcoa, con 7,73; la de Cádiz, con 6,76; la de Barcelona, con 6,68, y la de Sevilla, con 5,46. Se apunta aquí el hecho de cómo influye la existencia de grandes poblaciones en las provincias en el hecho del hacinamiento.

Por el contrario, las provincias cuyo hacinamiento es más exiguo, son las de Soria, con 156.354 habitantes para 85.453 viviendas, correspondiendo 1,83 individuo por edificio; Teruel, cuya proporción es idéntica a Soria; Guadalajara, que tiene una proporción del 2,01; Burgos, con el 2,19; Orense, con el 2,23, y Zamora, con el 2,28. Es decir, que allí donde no existen grandes núcleos de población, ciudades o villas, es un hecho general que la cifra de hacinamiento quede muy por bajo de la media nacional.

Globalmente, por bajo de esta cifra media, es decir, que no llegan a 3,67 habitantes por edificio y albergue, están 24 provincias, y por encima las restantes.

Ahora bien, en España hay 80 Ayuntamientos que tienen 20.000 o más habitantes. Atendiéndolos al nomenclátor de 1910, la relación entre los vecinos de dichos Ayuntamien-

tos y el número de edificios en que viven, arroja una proporción infinitamente superior a esa media del hacinamiento general de España.

He aquí una síntesis estadística de lo que representa dicho hacinamiento para esos Ayuntamientos.

Ciudades de mayor hacinamiento			
Ayuntamientos	Habitantes	Edificios	H. por edificio
Madrid.....	599 807	13 841	43,34
Bilbao.....	93 536	2 354	39,73
San Sebastián..	49 008	1 999	24,52
Ceuta.....	23 907	1 065	22,45
Pamplena.....	29 472	1 477	19,95
Cádiz.....	67 174	3 367	19,95
Santander....	65 043	3 515	18,51
Burgos.....	31 489	1 818	17,32
Barcelona.....	587 411	32 254	16,66
Logroño.....	23 926	1 436	16,66

Estas son las diez capitales que, según los censos de 1910, tenían mayor hacinamiento, y ni que decir tiene que, para la mayoría de ellas, el problema aún está más agravado.

De todos estos Ayuntamientos, de más de 20.000 habitantes, los que registran menos hacinamiento son los de La Estrada, que tiene 24.168 habitantes para 6.035 edificios, o sea a cuatro habitantes por casa; Sabadell, que con 28.125 habitantes tiene 6.454 edificios, y corresponde a cada uno 4,36; Lorca, con 70.807 habitantes y 15.406 edificios, o sea el 4,60; Yecla, con 22.833 habitantes, 4.864 casas, tocando a 4,71; Badalona, que para 23.957 habitantes dispone de 4.417 edificios, o sea en proporción de 4,74; La Unión, con 30.249 almas y 6.382 viviendas, correspondiendo a cada una 4,74; Vélez-Málaga, con 24.140 habitantes, 4.982 edificios, a 4,85, y Luarca, que con 22.406 habitantes tiene 4.582 casas, tocando a cada una 4,89. El resto de los Ayuntamientos es muy superior y siempre por encima de la media, figurando en la lista de hacinamientos Valencia, Sevilla, Málaga, Murcia, Zaragoza, Cartagena, Granada, Valladolid, Palma de Mallorca, Córdoba, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Jerez de la Frontera, Alicante, Gijón, Oviedo, Almería, La Coruña, Vigo, Linares, Lugo, Orihuela, Badajoz, Alcoy, La Línea, Vitoria, Antequera, Castellón, Elche, Salamanca, Jaén, Huelva, Tortosa, Mieres, El Ferrol, Cuevas de Vera, Langreo, San Fernando, Reus, Siero, Albacete, Santiago, Ecija, Lérida, Pontevedra, Valdepeñas, Tarragona, Cangas de Tineo, Tarrasa, Mazarrón, Alcira, Sanlúcar de Barrameda, Ronda, Úbeda, Toledo, Manresa, Villaviciosa, Llanes, Tineo y Lucena.

Nos proponemos demostrar con datos la repercusión directa que tiene el factor hacinamiento en la salud pública. Es este un factor inseparable y quizás el de más consideración. Pueblo con pocas viviendas para su población, pueblo que rinde larga contribución a la muerte, tan larga, que es quizás más importante el hecho del hacinamiento que el mismo de la impotabilidad o la falta de aguas.

El problema de las viviendas, es pues, general para España. Si algún día se quiere abordar seriamente esa otra magna cuestión de la salud pública, habrá que empezar por resolver primero, y como base imprescindible de toda empresa sanitaria, la cuestión de las viviendas suficientes, sanas, cómodas e higiénicas. Porque es, en los tugurios que hoy padecemos, donde se incuban la tuberculosis y el tifus, y se desarrolla la gripe y cunde la viruela, y en fin, donde germina la muerte del pueblo español, como quedará demostrado en los sucesivos trabajos que serviremos al lector.

Dr. RUIZ ALBENIZ

El régimen civil en Melilla

Hoy ha sometido el jefe del Gobierno a la firma de Su Majestad, el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

Señor: El anhelo de la población de Melilla de incorporarse al régimen común de las poblaciones españolas, determinó la publicación del Real decreto de 13 de diciembre de 1918, creado en dicha plaza un Municipio dependiente de la provincia de Málaga, condicionando su funcionamiento a la formación de un Censo de población encomendado a la actual Junta de Arbitrios.

Desde entonces, tanto en el Ministerio de la Gobernación como en esta Presidencia, se han recibido numerosas mociones suscritas por las autoridades y las entidades económicas y fuerzas vivas de dicha ciudad, reclamando diversas soluciones no siempre en armonía con la letra y espíritu de aquella soberana disposición.

Reconociéndolo así, el Ministerio de la Gobernación remitió a esta Presidencia el expediente incoado por entender que la resolución que se adoptase afectaría a diversos Ministerios, y, en su virtud, teniendo en cuenta que la aspiración general se concreta a que el futuro Municipio de Melilla goce en su funcionamiento de una conveniente independencia administrativa y de una Hacienda propia, es llegado el momento de abordar, con el concurso del Parlamento, la solución definitiva de estas aspiraciones, que exceden en parte de las facultades del Poder ejecutivo.

Para ello procede la designación de una Comisión que, con representación de los departamentos ministeriales que tienen hoy a su cargo la dirección de los asuntos africanos y del Ministerio que rige la vida local española, proponga en un plazo previamente determinado, la manera de incorporar al régimen común y a la plenitud de los derechos ciudadanos, a la población de Melilla, estudiando a la vez si convendría ampliar este régimen a las restantes posesiones españolas del Norte de África, cuyo progreso moral y material se halla tan íntimamente ligado con la obra de civilización que en Marruecos corresponde a nuestra Patria.

A este fin, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la firma de Vuestra Majestad, el siguiente

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea una Comisión encargada de proponer al Gobierno el régimen definitivo a que habrá de someterse el Municipio de Melilla mandado crear por el decreto de 13 de diciembre de 1918.

Art. 2.º La Comisión será presidida por el subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros formando parte de ella, como vocales, el director general de Administración, el jefe de la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado y el del Negociado del mismo nombre del Ministerio de la Guerra, actuando de secretario, con voz pero sin voto, el jefe de Administración del Ministerio de la Gobernación D. José Balenchana y Piernas.

Art. 3.º Esta Comisión recibirá por conducto del Alto Comisario de España en Marruecos y del comandante general de Melilla, las mociones que las Juntas de Arbitrios y las entidades oficiales de dicha plaza le dirijan, pudiendo oír, si lo juzga conveniente a los representantes que las mismas colectividades envíen a esta corte o recibir por escrito pública información, debiendo en el improrrogable plazo de dos meses, a partir de la fecha de este decreto, elevar a la aprobación del Gobierno la correspondiente articulada en forma de proyecto de ley.

Art. 4.º La Comisión queda también encargada de preparar, conforme al art. 6.º del Decreto aludido, la constitución del distrito electoral de Melilla, pudiendo a la vez previo informe de las autoridades y entidades interesadas, proponer la extensión en todo o en parte del régimen que se acuerde para dicha plaza, a otras posesiones españolas del Norte de África.

Dado en Palacio, a 8 de junio de 1921.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Allendesalazar.

El puerto de Tánger

TÁNGER 7.—En consonancia con los deseos expresados reiteradamente por la población de Tánger, Cámaras de Comercio española y británica y Comité consultivo francés de Tánger, el Sultán ha concedido la ejecución de los trabajos del puerto a una Sociedad internacional formada por grupos de capitalistas españoles, franceses, ingleses y de otros países.

El Magzhen prestará ayuda financiera a la ejecución del proyecto, y, de este modo, Tánger tendrá dentro de cinco años el puerto que es indispensable para su desarrollo natural y que responderá a las necesidades de la explotación de los ferrocarriles de Tánger a Fez, cuyos trabajos prosiguen actualmente con gran actividad.

ESTABLECIMIENTO TERMAL VICHY (Francia)

el mejor instalado del mundo entero, TRATAMIENTO ESPECIAL higado, estómago, gota, diabetes, artritis, Lujosos Hoteles = Casino = Teatro VIAJE FACIL.—Precios franco franceses.

SENADO

8 DE JUNIO

A las tres abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

RUBROS Y PREGUNTAS

El Sr. GARCIA BAQUERO se ocupa de la crisis vitivinícola, lamentándose del abandono en que el Gobierno tiene a estos contribuyentes que ni siquiera les ha concedido unas palabras de aliento.

Dice que en vísperas de la nueva cosecha, se encuentran con un «stock» de 25 millones de hectolitros, y pregunta, por último, qué medidas tiene en estudio que poder aplicar a este problema, ya que en la reforma arancelaria, no sólo no han visto ayuda, sino que el recargo en los abonos también los perjudica.

Solicita que se desgraven los vinos o que se facilite la exportación.

El ministro de HACIENDA reconoce la existencia del problema y hasta su importancia, pero dice—este no es problema de España, sino de la post-guerra, puesto que Francia y otros países también lo sienten.

No estima que pudo llegarse a la desgravación de los vinos, porque los Ayuntamientos carecen de Haciendas municipales y necesitan de ese ingreso para su desarrollo económico. Respecto a facilidades para la exportación, el ministro de Estado se preocupa de este asunto.

El Sr. GARCIA BAQUERO rectifica, lamentándose de que el Gobierno no acepte ninguna de las dos soluciones que le ofrecían.

El marqués de la HERMIDA interviene para alusiones, y afirma que hoy el vino en botiga se vende a 1,90 pesetas la arroba, y que esto es precisamente la mitad del costo de producción, y esto lo sabe por experiencia, como productor que es en Requena.

Con motivo de este asunto se extiende en largas consideraciones acerca de los medios económicos de los Ayuntamientos, y hace historia de la discusión que se produjo en el Senado con motivo de la décima sobre la contribución territorial que sólo se concede a los Ayuntamientos condicionadamente, y, tanto, que es para el desarrollo de obras municipales con presupuesto aprobado, y así ese recargo tiene solamente el carácter de transitorio.

Trata después de que el Ayuntamiento de Madrid se dispone a cobrar la décima, y para eso hace un presupuesto de 90 millones de pesetas para obras que no se van a realizar, pero que justifican el percibo de la décima.

En estilo humorístico, que produce a veces hilaridad en la Cámara, hace la crítica del empréstito municipal de Madrid de 90 millones, por la aplicación que habría de darse al mismo presupuesto de obras, en el que, antes de empezar, hay una pérdida inicial de 33 por 100.

El marqués de HERRERA en nombre de la Cámara de la Propiedad Urbana, se adhiere a las manifestaciones del marqués de la Hermida, oponiéndose a la aplicación de la décima a nuestro Ayuntamiento, porque el empréstito ha de amortizarse en cincuenta años, y, por lo tanto, la décima sobre la Contribución territorial no tendrá el carácter transitorio que la ley le concede.

El ministro de HACIENDA reconoce el fondo de certeza de lo expuesto por algunos oradores, no contestando en lo referente al Ayuntamiento porque no tiene competencia para ello hasta que llegue el asunto a estudio del Ministerio.

La ley de Contabilidad la interpreta de modo diferente al marqués de la Hermida, porque los preceptos de la ley de Presupuestos muchas veces tienen más duración que los propios presupuestos.

No se compromete a nada con relación a la concesión de la décima al Ayuntamiento, porque eso fué una autorización al Gobierno para que, según los casos, los conceda o no, y el Gobierno, en este caso, resolverá después de estudio detenido.

El Sr. CHAPAPIRIETA pide documentos relacionados con el arriendo de Tabacos.

El Sr. RUIZ JIMENEZ entiende que no es ocasión para que el Ayuntamiento haga empréstitos que comprometen su situación económica.

Recuerda que sustentaba en cierta ocasión la misma opinión que el ministro de Hacienda, esto es, que para autorizar el empréstito del Ayuntamiento no hacía falta una nueva ley, pero se rindió ante las razones que expuso el Sr. Navarro Reverter en discusión que con él sostuvo en esta Cámara. (Muy bien.)

Alude a varios senadores que han sido alcaldes de Madrid, los cuales convendrán con él en que no es conveniente acudir al crédito cuando se exige sacrificios al consumidor, y que lo que interesa al Ayuntamiento es reducir sus gastos y sanear su hacienda, no entregándose al crédito con la frecuencia que lo hace. (Aprobación.)

El marqués de SANTA MARÍA se ocupa de la reforma arancelaria, en relación con los carbonos e intervención del ministro de Fomento en lo referente a importaciones y exportaciones.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta. (Segue la sesión.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

De la reunión celebrada ayer por la minoría republicana del Congreso, se facilitó la siguiente nota:

Los individuos de la Comisión de Fomento, Sres. Nongués y Gasset (D. Fernando), han dado cuenta de su actuación en el seno de aquella con relación a los proyectos de transportes y obras públicas, y, conformes con su actitud y criterio los reunidos, acordaron intervenir con la representación de la minoría en la discusión del dictamen, inspirándose en el propósito de patentizar los errores que contiene, con la intención de hacer viable lo que pueda tener inmediata realización práctica, prescindiendo, mientras sea posible, de intervenir con enmiendas

que prolonguen inútilmente la discusión; pero encargando a cada uno de sus representantes del estudio de los aspectos formales del asunto, para tomar parte en la discusión que fuera necesaria.

Esta nota se comentó mucho, haciendo resaltar los comentaristas la actitud de benevolencia de los elementos republicanos hacia la obra del Sr. Cierva, máxime cuando todavía no han podido formar juicio sobre su contenido.

El diputado Sr. Van-Baumbergen ha dirigido al Congreso una comunicación rogando se solicite del ministro de Gracia y Justicia el envío a la Cámara de todos los juicios tramitados en los Tribunales municipales constituidos con arreglo a lo preceptuado en el Real decreto de Gracia y Justicia de 21 de junio de 1920, que regula las relaciones entre propietarios e inquilinos, y que hayan sido objeto de recurso de revisión ante los jueces de primera instancia.

Su objeto es denunciar ante el Congreso algunos casos de verdadera anomalía, en que el Tribunal superior, con parcialidad manifiesta hacia los propietarios, ha revocado sentencias dictadas en los Juzgados municipales.

Se ha reunido la Comisión de Hacienda del Congreso.

El diputado Sr. Martín Velandía leyó, y fué aprobada por unanimidad, la ponencia que le encomendó la Comisión, relacionada con el proyecto de Utilidades en la parte que afecta a las Sociedades colectivas y comanditarias.

En dicha ponencia se mantiene el espíritu de la enmienda presentada por D. Antonio Maura.

En las elecciones parciales verificadas en el distrito de Hellín, ha sido elegido diputado a Cortes el redactor jefe de *El Imparcial*, don Graciano Atienza, quien está recibiendo muchas felicitaciones.

El ministro del Perú ha obsequiado a mediodía con un almuerzo en el Hotel Ritz, al conde de la Viñaza y demás miembros de la Misión española designada para representar a nuestra nación en las fiestas del Centenario de dicha República.

En la Alta Cámara se han reunidos los senadores universitarios para tratar de las peticiones que tienen hechas al ministro de Instrucción pública, y más especialmente de las que hacen referencia a los derechos pasivos del Profesorado de Universidades.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en generos de punto.—Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

EN LA ESCUELA CENTRAL DE COMERCIO

Conferencia del señor Bergamín

Con la conferencia del Sr. Bergamín ha terminado la serie de las organizadas por la Escuela Central de Comercio.

El ilustre ex ministro hizo un resumen de todas ellas, demostrando que las materias tratadas demuestran que sigue predominando en nuestro país ese problema social que tanto preocupa a los demás pueblos, y a España quizá más que a otros.

Los temas tratados tienden, unos a buscar directamente la solución necesaria a las relaciones económicas que determinan la distribución de la riqueza, y otros presentan remedios indirectos a los males sociales.

Una de las primeras se ha dicho que es la participación integral en los beneficios. Efectivamente lo es, teniendo en cuenta que el contrato de trabajo no puede adaptarse en la forma corriente. Esa participación en los beneficios es idea noble; pero empleando formas determinadas repugnaría a todos. Al que la concede, porque es una obligación que se ha impuesto, y al que la recibe, porque se la conceden bajo el aspecto de caridad, a pesar de tener absoluto derecho a ella.

Aunque no en todos los casos se hace posible la asociación del capital y del trabajo, puede procurarse por ciertos medios, como por ejemplo, el contrato de aparcería en la industria agrícola.

El Sr. Bergamín señaló el éxito obtenido por las Sociedades anónimas, estableciendo acciones de trabajo, que llegaron, por amortización, a desplazar a las del capital.

A continuación demostró cómo el médico, el abogado, el sacerdote, reúnen en sí mismos el capital y el trabajo, siendo retribuidos sus servicios en forma de arrendamiento. Lo mismo sucede en el servicio doméstico.

Hemos de admitir—añadió—la posibilidad colectiva y sus derechos, para que la asistencia social sea posible, debiendo contribuir todos, en unión del Estado, al desenvolvimiento de este principio de caridad y amor.

Al terminar su disertación, el Sr. Bergamín fué muy aplaudido.

Mucho ruido, y Casanella no es Casanella

Nada de nada

Está visto que el misterio que desde hace poco tiempo a esta parte rodea la Policía a todo servicio que ha de practicar, no conduce a otro fin práctico que el de alarmar a los reporteros, que ante el mutismo de las autoridades, tienen que apelar a la rica fantasía y hacer cábalas más o menos acertadas.

Así, por ejemplo, anoche el Sr. Maqueda, intrigó a los periodistas con sus sigilosas idas y venidas al Juzgado de guardia, y esta mañana, los periódicos, como resultado de ello, dan, en una noticia de última hora, la sensación de que dicho policía había llevado a cabo una importantísima diligencia.

Sin embargo, lo ocurrido nada tiene de particular. El Sr. Maqueda fué al Juzgado con objeto de pedir al juez un mandamiento de registro para efectuar dicha diligencia en la Casa del Pueblo, donde se sospechaba hubiese algunos explosivos ocultos.

El registro se verificó y nada se halló. Como ve el lector, no había motivo para tanto misterio.

Pasando ahora al asunto de los múltiples Casanellas, que todos los días aparecen, diremos que el detenido Arce, de León, que dijo que iba en la moto el día del atentado, resulta que es un pobre perturbado, que ya ha sido puesto en libertad.

Lo dicho, que no hay nada de nada.

Dice el director de Seguridad

El director de Seguridad dijo esta mañana a los periodistas, que el registro hecho en la Casa del Pueblo no ha dado el resultado que se esperaba.

Refiriéndose a una información publicada por un periódico de la noche, dijo que era falsa en absoluto, pues él no ha trasladado a nadie del Cuerpo de Policía ni del Cuerpo de Seguridad.

Si de este último salieron algunos a provincias, fué porque había necesidad de cubrir las vacantes ocurridas.

Desmintió también que hubiesen aumentado los robos y disminuido las detenciones, según afirma el citado colega, y terminó manifestando que si no se han cubierto las vacantes de cabos que existen en el citado Cuerpo de Seguridad, ha sido porque hay una disposición con fecha anterior a él, en la que se dispone que se cubran por examen y que éstos empiecen el 20 de junio, fecha a la que no hemos llegado todavía.

Después dijo el Sr. Millán de Priego que se ha reforzado la vigilancia del Viaducto para evitar nuevos suicidios; que la corrida de hoy ha sido suspendida a causa del mal tiempo, y que en el próximo Consejo de ministros se ocuparán de la reforma de la policía que se pondrá en práctica tan pronto como el Consejo lo apruebe.

PARISIANA

Casino—Restaurante—«Varietés» GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES Servicio de automóviles subvencionado por el casino

UNA peseta asiento Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque, y viceversa

CASA REAL

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina, hoy de turno, despacharon esta mañana, a la hora de costumbre, con Su Majestad el Rey.

Después del despacho, el Seberano fué cumplimentado por el duque de las Torres, al que acompañaba su hijo el oficial del Ejército, marqués de Pacheco. También cumplimentaron a Don Alfonso, el capitán general de la región, Sr. Aguilera, y el general Marvá.

Su Majestad el Rey recibió esta mañana en audiencia militar al general de división don Francisco Salavera Salvador, general de brigada D. Angel Rodríguez del Barrio, coronel D. José Barranco con una Comisión de la Academia de Ingenieros, teniente coronel D. Luis Castañón Cruzada, comandantes D. José de Reina, D. César Alvarez Maldonado, D. José Ordóñez, D. José María de Morta, capellán don Eloy Gallego Escribano y alférez D. Juan Maroto.

También recibió el Soberano al agregado naval francés, capitán de fragata Sr. Joubert.

La Reina Doña Victoria recibió a mediodía en audiencia a la Princesa Margarita Massimo de Borbón, duquesa de Tovar e hija, condesa de Velayos con la condesa de San Martín de Hoyos, vizconde de Begíjar y D. Luis García Labajo y señora.

Mañana por la mañana se celebrará en Palacio Consejo de ministros.

Después del Consejo, a las doce, se verificará la ceremonia de presentar sus cartas credenciales el nuevo nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

Los mineros ingleses

LONDRES 8.—El Comité ejecutivo de la Federación minera ha decidido convocar para el día 10 una conferencia de delegados mineros, aconsejando la adopción de las condiciones últimamente propuestas por los propietarios de minas.

Uno de los leaders mineros ha declarado que las concesiones que los propietarios acaban de hacer son muy dignas de tenerse en consideración y que los mineros pueden reanudar el trabajo, sin abrigar el temor de una reducción de salarios en proporción inferior al coste de la vida.

Un muchacho ahogado

El muchacho de quince años, Clemente Barajas, iba esta tarde con un amigo suyo por la ribera del Manzanares.

Al llegar frente al Matadero nuevo, Clemente vió flotando sobre el río una pelota de goma, de la que se quiso apoderar, con tan mala fortuna, que cayó al agua, ahogándose en pocos momentos.

NOTICIAS

Mañana jueves, día 9, y el viernes 10, el eminente profesor Dr. Des aer, de la Universidad de Francfort, dará dos conferencias públicas sobre «Radioterapia profunda y sus fundamentos», en la cátedra primera de la Facultad de Medicina, a las once y media de la mañana.

Los estrenos

EN ROSALES

«¡Oh, la Revue!»

Sin duda porque la revista con que fué inaugurado aquel teatrillo fué atractivo suficiente para llevar mucha gente a aquellas latitudes, la nueva Empresa de Rosales ha montado ahora, para comenzar la temporada veraniega, otra revista semejante, aunque algo menos vistosa.

«¡Oh, la Revue!» se titula la obra, y no obstante su sabor excesivamente catalán, a veces gustó mucho; tiene para ello todos los elementos necesarios, y, por añadidura, algunas escenas graciosas, que, además de ser muy reídas, fueron aplaudidas ruidosamente.

Tiene, además, momentos en que el público pudo intervenir y en que intervendrá durante muchos días. Un motivo más para que la obra lleve gente, mucha gente, al Ideal Rosale.

En la nueva revista toman parte—y cómo no?—muchas mujeres, y algunas muy bonitas, y Ramper, a quien no puede negarse que tiene gracia, aunque a veces esa gracia sea excesivamente gorda.

En suma, Rosales ha encontrado una obra que durará más de lo que la Empresa necesita, ya que anoche se anunciaban allí grandes novedades para fechas no muy remotas.

A. M.

La corrida de Beneficencia

La corrida de Beneficencia, anunciada para esta tarde, se ha suspendido a causa de la lluvia.

MARRUECOS

El combate en la posición de Abarán.—Juicio contradictorio.—El alférez Lazaga

Por noticias oficiales de Marruecos se sabe que se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al alférez de navío D. José Lazaga, que estando a bordo del «Laya» desembarcó, entre nutrido fuego, protegiendo a la posición de Abarán en la defensa que de ella hacían las primeras fuerzas que, al mando del teniente de navío señor Pérez de Guzmán, habían desembarcado de dicho barco.

Fiesta de promoción

El día 18 del corriente celebrarán los jefes y oficiales procedentes de la cuarta promoción de Infantería, el XXV aniversario de su ingreso en la Academia toledana, rogándose a todos los que deseen asistir a la mencionada fiesta, se lo participen en la Mayoría del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al comandante D. Ramón Babé, con el fin de organizar los detalles de la fiesta.

LA BOLSA

Cotización de 8 de junio

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 67,50.—C, 68,10.—A, 68,70.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 82,55.—C, 00,00.—A, 34,00.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 91,95.—C, 91,80.—A, 91,80.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 91,05.—C, 91,30.—A, 91,50.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 85,00.—5 por 100, 97,60.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00. Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.
Acciones: Banco de España, 525,00.—Idem id. (bonos), 305,00.—Banco Hipotecario, 246,00.—Banco Hispano-Americano, 185,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 265,00.—Compañía de Tabacos, 270,00.—Explosivos, 390,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 141,00.—Duro Felguera, 78,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 296,50.—Norte de España, 296,00.—Riointo (obligaciones), 000,00.
Moneda extranjera: Francos, 62,40.—Libras, 29,48. Dólares, 7,70.—Marcos, 11,80.—Escudos portugueses, 0,90.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 67,90.—Amortizable, 5 por 100, 91,80.—Exterior, 82,60.—Nortes, 296,25.—Alicantes, 296,25. Andalaces, 00,00.—Oreuses, 17,25.—Hispano Colonial, 000,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinos, 000,00.—Río de la Plata, 00,00.—Francos, 62,50.—Libras, 29,50.—Marcos, 11,80.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 137,00.—Felguera, 77,50.—Explosivos, 300,00.—Resineras, 335,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00. Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 000,00.—Cala, 00,00. Banco de Vizcaya, 0,000,00.—Bascónia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00.—Nervión, 825,00.—Unión Marítima, 0,280,00.—Vascongada de Navegación, 000,00. Robla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 100,00.—Mudaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 464,00. Libras, 47,375.—Pesetas, 160,50.—Dólares, 12,50.—Francos suizos, 213,00.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 60,25.—Coronas suecas, 279,50.—Coronas noruegas, 000,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 000,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 46,90.—Idem suizos, 22,21.—Florines, 00,00.—Dólares, 3,3325.—Liras, 78,12.—Pesetas, 29,435.—Marcos, 250,50.

Curiosidades útiles

Se calcula que hay en el mundo unos 1.000 idiomas distintos, y aproximadamente los dialectos llegan al número de 5.000.

Los sacerdotes de los aschantis, negros del Norte de Guinea, componen un filtro especial con el corazón de los enemigos muertos en el combate, añadiéndole varios ingredientes. Este filtro lo dan a beber a sus guerreros, asegurando que con ello los hacen invencibles.

Los chinos curan de un modo raro las mordeduras de los perros. Para ello se limitan a aplicar sobre la sangrante herida pelos del mismo perro que mordió. Los cronistas dicen que, en efecto, observanse curas rapidísimas y maravillosas sólo con tan irracional remedio.

El país de mayor producción de azúcar de remolacha es Alemania, que en 1919-20 obtuvo 1.300.000 toneladas. España, en la misma época, obtuvo 120.000 toneladas.

Desde Barcelona

Inauguración del Casal Nacionalista.—Discurso del Sr. Ventosa

BARCELONA 8.—En el pueblo de Breda se celebró ayer la inauguración del Casal Nacionalista, en cuyo acto pronunció un discurso el ex ministro regionalista D. Juan Ventosa.

Comenzó diciendo que Cataluña es una nacionalidad y un pueblo con los mismos derechos que cualquiera otra nación, por su historia, por su lengua y por todas sus características diferenciales, agregando que las contingencias de la Historia privaron a Cataluña del ejercicio de sus prerrogativas; pero la obra de los hombres de Estado no puede deshacer nunca la obra de Dios y de la Naturaleza.

Observad—dijo—, cuando los ríos se desbordaban, cómo se cubren los árboles y las tierras; pero atended también cómo, en cuanto cesa la avenida, vuelven a surgir unos y otras. Podría aplicarse el ejemplo a Polonia, destruida por Imperios que parecían eternos y omnipotentes. Ha venido la paz, y Rusia está destruyendo a la anarquía; Alemania, vencida por la hebra, y Polonia resurge reclamando la eternidad de la obra de Dios.

Así también hemos de creer que lo que no pudieron realizar con Polonia tres Imperios invencibles, no podrán hacerlo con nuestro pueblo los partidos políticos que nos combaten.

Nosotros no somos más que un conjunto de hombres que interpretan el sentido profundo de nuestra tierra y que sostienen la afirmación de su personalidad. No queremos oprimir a nadie. ¿Por qué se persiste en querer oprimirnos?

Mujer arrollada por un tren

BARCELONA 8.—Ayer fue arrollada por un tren eléctrico descendente de Sarriá, una mujer que quedó horriblemente destruida.

El hecho ocurrió frente al número 23 de la calle de Balmes.

A juzgar por una cédula que se ocupó a la víctima, ésta se llamaba Francisca Fábregas, de cuarenta y seis años, habitante en la calle de la Diputación, 412, portería.

El cadáver, por orden judicial, fué trasladado al depósito del Hospital Clínico.

CARRERAS DE CABALLOS

El programa para mañana ofrece una nota de singular interés, si se cumplen las inscripciones para el premio Rabanito (5.000 pesetas, 1.800 metros), donde figuran, entre 11 caballos, «Choix de Roi» y «Beau», con 64 y 60 kilos, respectivamente. Es esta la ocasión de comprobar si la forma del caballo de Lieux es la que los comentaristas han creído, discutiendo sus dos últimas carreras. Se ha llegado a escribir que en el Gran Premio hubiera podido hacer peligrar a «Nouvel An».

Por cierto, que sobre el caso «Beau» se ha escrito mirando poco la realidad. No le estaba mal adjudicado el peso en el premio San Sebastián; es que «Beau» nos engañó a todos, principiando acaso por su dueño. Si en el Gran Premio de Primavera entró tercero de «Brabant» y «Albano», pocos días después ocupó el mismo puesto, detrás de «Román» y «Trumps», que no es lo mismo, y en el «hándicap» del Jockey Club fué tercero también de «Albano» y «Le Friand», corriendo con 46 kilos y recibiendo 10 de «Albano». El descenso de forma es clarísimo. En Barcelona fué segundo de «Berliere», delante de «Sandover», a quien daba sólo los dos kilos del sexo, y en seguida, en un walk-over de cuadra, segundo de «Le Friand», recibiendo cinco kilos. ¿Autorizaba todo esto para ponerle un peso elevado en el «hándicap» donde debía correr con «Willow» y «Trumps», granadores recientes? Y no obstante su forma y el ir acompañado por «Le Friand», nosotros creemos que mañana no podrá derrotar a «Choix de Roi», vencedor de «Brabant» en Sevilla.

Las demás carreras son:

Premio Adelvi, a reclamar, 1.600 metros, nueve inscripciones.—Favoritos: «Walkyria», «Gallón».

Premio Ajax, 1.600 metros, seis inscripciones. Favoritos: «Eclipse», «Mirabilis».

Premio Navarra, «hándicap», 2.200 metros, nueve inscripciones.—Favoritos: «Helión» y el campeón de la cuadra Lieux.

Premio Fernán Núñez, «hándicap», 1.800 metros, siete inscripciones.—Favoritos: cuadra Villamejor, «Saint Bai».—A.

En toda la correspondencia dirigida a este periódico debe ponerse APARTADO 422

La cuestión de la Alta Silesia

Los alemanes ya no avanzan

OPPELN 8.—Se han desvanecido los temores que por momentos inspiró la suerte de la plaza de Glewitz, cuya ciudad estaba amenazada por los alemanes.

Las tropas interaliadas se hallan, en efecto, ahora, a unos diez kilómetros de dicha ciudad. Ya van cuarenta y ocho horas sin que los alemanes hayan realizado ningún avance.

Las fuerzas inglesas

BERLIN 8.—La Gaceta de Voss dice lo siguiente:

«El general inglés Henniken ha dado seguridades al general Hoefler de que iban a comenzar inmediatamente las operaciones de despejo y que proseguirían con gran actividad.

Parece que las tropas inglesas ocuparán las regiones que los polacos evacúan, siendo vigilada la actitud de los polacos por las tropas francesas, y todo ello se hará distrito por distrito y en la misma forma, hasta quedar completamente despejada la región industrial.

El mismo periódico ha recibido de Breslau un despacho diciendo que se están reconcentrando tropas inglesas en el distrito de Gross Strelitz.

Añade que han llegado hoy a Oppeln artillería pesada y aeroplanos británicos.»

Importante documento

BERLIN 8.—El periódico Vorwaerts, cuenta que el día 31 de mayo, con motivo de la detención del capitán Kutzen, que reclutaba voluntarios para Alta Silesia, le fueron ocupados documentos concernientes a la organización de la Orgesch.

He aquí un extracto del documento más importante:

«Quemad tan pronto como lo hayais leído. Respecto a la declaración del Reichstag sobre la prohibición de reclutar voluntarios para Alta Silesia, no tenemos más que decir: Nuestro asunto no es una cosa que modo alguno y no ha sido amenazado en otros hombres que en su día el mismo tratamiento que las tropas del Báltico.

Las declaraciones gubernamentales no tuvieron otra finalidad que la de salvar las apariencias frente al extranjero.»

Lo que dice un corresponsal

LONDRES 8.—El redactor diplomático del Daily Telegraph, dice que las últimas noticias recibidas de Alta Silesia, refieren que las fuerzas alemanas que manda el general Hoefler han iniciado un avance en la cuenca industrial, a pesar de los esfuerzos realizados por los representantes británicos en aquella comarca con objeto de impedirlo.

Alemania y los aliados Asociación de la Prensa

Las entregas de dinero

PARIS 8.—La Comisión de Reparaciones ha comunicado a la Agencia Havas, para su publicación, la nota siguiente:

«Cumpliendo Alemania con el art. 5.º del estado de pagos, ha entregado hasta esta fecha, aproximadamente, 840 millones de marcos oro en Bonos del Tesoro alemán, pagaderos en 31 de agosto de 1921, y aproximadamente 200 millones de marcos oro en monedas extranjeras.

Lo que sobra de esas dos cantidades con respecto a las entregas que Alemania debía realizar, bien en monedas, bien en Bonos del Tesoro y antes del 1.º de junio del año actual, se invertirá en amortizar dichos Bonos.

Ese sobrante representa, aproximadamente, unos 40 millones de marcos oro.»

NUEVA YORK 8.—El Gobierno alemán ha depositado la suma de 10 millones de marcos oro en el Federal Reserve Bank, de esta capital, destinada a la cuenta de las reparaciones.

El desarme

BERLIN 8.—Telegrafían desde Munich a los periódicos que, según informaciones de origen nacionalista, fueron entregadas ayer a las autoridades 600 ametralladoras.

Circulan rumores de haber dimitido el señor Escherich, pero nadie le da crédito.

BERLIN 8.—La Comisión de Controle militar interaliado, ha declarado que consideraba incompleta la lista remitida por el Gobierno alemán el día 30 de mayo, de las organizaciones de auto-protección que deben ser disueltas.

El canciller del Imperio ha contestado que, en su opinión, aquella lista comprende todas las organizaciones cuya disolución y desarme ha sido exigido por los aliados, pero que, sin embargo, ha invitado a los Gobiernos de Baviera y de Prusia oriental, a investigar sin pérdida de tiempo si existe aún alguna otra, y en este caso, a proceder a su inmediata disolución.

Los procesos contra los culpables

LEIPZIG 8.—El día 29 de junio, en vez del día 15, fecha primitivamente fijada, es cuando se verá ante el Alto Tribunal la causa incoada a instancia de Francia, contra el general de división Stenger y el comandante Crusius, ambos jubilados en la actualidad.

VIDA RELIGIOSA

Jueves 9.—Santos Vicente, Primo y Feliciano, mártires; Santos Ricardo y Maximiano, obispos; San Columbo, presbítero, y San Julián, monje.

La misa y oficio divino son de los Santos Primo y Feliciano, con rito simplificado y color encarnado.

Cuarenta Horas.—(Religiosas Mercedarias de Don Juan de Alarcón).—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho, misa y exposición de Su Divina Majestad; a las diez, la solemne a las seis, ejercicios de la novena, predicando el señor Jaén, y solemne reserva.

Por otra parte—añade—, el nuevo representante de Gran Bretaña en la Comisión interaliada, sir Harold Stuart, declara que está en condiciones de manifestar que se ha producido una notable mejoría en la actitud de los insurrectos.

El último domingo, en efecto—dice—, los cabecillas polacos enviaron a la Comisión interaliada toda una serie de proposiciones en las cuales ofrecían retirar sus fuerzas a más de seis o diez kilómetros al Este de la línea que actualmente ocupan, para facilitar así la creación de una zona neutral y la ocupación de ésta por tropas aliadas. También se comprometen a impedir la destrucción de la propiedad privada y edificios públicos.

Ahora bien; ponían para ello las siguientes condiciones: Inmediata cesación del avance alemán; retirada de las fuerzas alemanas a una distancia análoga a la de las fuerzas polacas; supresión de la Policía alemana; creación en la zona neutral de una Policía local fiscalizada por los aliados, y por último, promesa de los aliados de tomar inmediata y directamente bajo su protección a la población polaca.

Se cree que los generales Le Rond, francés; De Marinis, italiano, y sir Harold Stuart, inglés, de la Comisión interaliada, han acordado designar a una Comisión de tres oficiales superiores para estudiar sin demora la creación de una zona neutral.

Gestión cerca del Gobierno alemán

BERLIN 8.—Los embajadores de Francia y Gran Bretaña han realizado hoy una gestión cerca del Gobierno alemán, invitando a éste a pensar con toda su influencia sobre el general Hoefler, en el sentido de que éste acate las demandas de la Comisión interaliada de Oppeln.

Protesta alemana

PARIS 8.—El embajador de Alemania protestó ayer cerca del Ministerio de Negocios Extranjeros francés contra la amenaza de la Comisión interaliada de Oppeln de retirar las tropas aliadas de las poblaciones industriales, en su mayoría alemanas, si las tropas germanas no eran conducidas a posiciones determinadas.

Von Mayer fué claramente contestado, que la Comisión interaliada tenía, por el Tratado de Versalles, el derecho de adoptar toda clase de medidas, tendentes a mantener el orden, y que el Gobierno alemán, cuya responsabilidad parece estar comprometida en los últimos incidentes, a consecuencia de que la autoridad del general von Seeck sobre el general Hoefler no se ha visto afirmada, está mal fundado al quejarse de la actitud de la Alta Comisión interaliada.

Asociación de la Prensa

La fiesta del Sainete

La Comisión organizadora no sospechaba el éxito que iba a tener la fiesta de este año, pues se ha dado el caso, de que abierto el despacho de localidades a las diez de la mañana de ayer, en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, tercero, quedaban, a las diez de la noche, por vender, tres butacas, 15 asientos de anfiteatro y entradas generales y de palco. Mañana jueves, si hubiera algún pedido por recoger, se dispondrá de él para venderlo al público.

En el suelto programa, últimamente remitido a la Prensa, se omitió el nombre del genial dibujante Ricardo Marín, autor de una de las ilustraciones en los abanicos que sorteará con otros regalos, entre los concurrentes a la Fiesta del Sainete, la Asociación de la Prensa. Dichos regalos quedarán expuestos esta tarde en la vitrina que la Casa Nestlé tiene en el pórtico del teatro de Apolo.

Muchas señoras han ofrecido asistir a la Fiesta del Sainete, tocadas con la clásica mantilla, y tal aliciente responde del éxito de aquella.

La Asociación de la Prensa, agradece al público, artistas, autores y cuantos elementos han contribuido al éxito de organización de este acontecimiento artístico, su valiosísima cooperación.

Finales de las sesiones del Senado y Congreso

En la sesión de ayer del Senado, y en su última parte, se puso a debate el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la continuación, con carácter permanente, del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrazales.

El Sr. Gullón hizo algunas consideraciones acerca de la totalidad, y después, al contestarle el ministro de Hacienda, se suspendió el debate, levantándose la sesión.

En el Congreso terminó ayer el debate sobre el proyecto de ley de Casas baratas.

Sin grandes discusiones fueron aprobándose todos los artículos del proyecto, defendiendo después el Sr. Van-Baubergen un voto particular del señor presidente de la Comisión, señor Ossorio y Gallardo, proponiendo la adición de un nuevo artículo al dictamen; el voto fué rechazado.

El presidente de la Comisión declaró que ésta aceptaba una enmienda del Sr. Alvarez Valdés y otra del Sr. Benítez de Lugo a los artículos adicionales, aprobándose éstos después de una breve intervención de los señores Prieto, Ossorio y Gallardo y Alvarez Valdés.

Al art. 3.º adicional presentó tres enmiendas el Sr. Rodríguez (D. Leonardo), a las que hizo algunas consideraciones el conde de Altea, aprobándose a continuación el artículo.

Rechazadas otras enmiendas, quedó aprobado el proyecto, levantándose la sesión a las diez.

Ecos de Sociedad

El representante de la Gran Bretaña y lady Isabella Howard obsequiaron anoche con un baile a la sociedad aristocrática y al Cuerpo diplomático extranjero.

La concurrencia fué numerosísima, formando parte de la misma: el embajador de Bélgica y la baronesa y Milte Borchgrave, el ministro de Grecia y Mme. y Milte. Scassi, el nuevo ministro de los Países Bajos y su señora, el ministro de Guatemala y la señora de Ortega, el de Chile y la señora de Fernández Blanco, el ministro del Perú, Sr. Peñahán, el encargado de Negocios de Italia, Sr. Paghiano, y el secretario de dicha Embajada, Sr. Maccario; el secretario de la de Bélgica y la condesa de Oultremont; los encargados de Negocios de Portugal y del Salvador y las señoras de Vasco de Oneyedo y de Fuentes, el secretario de la Embajada de Francia, monsieur Barbier; el consejero de la de Noruega, Sr. Skybat; el agregado a la Legación de los Países Bajos, Sr. Menten, y otros muchos diplomáticos extranjeros.

Al embajador y lady Howard ayudaban a hacer los honores los secretarios de la Embajada.

Los duques de Alba dieron anoche una comida en honor del ilustre escritor D. Vicente Blasco Ibáñez.

Los demás comensales fueron la Princesa de Metternich, la duquesa y el duque de Dürckal, la condesa del Puerto, el duque de Miranda, el conde del Real, el de Romilla y el marqués de Castel-Bravo.

Mañana regresará a Viena la Princesa de Metternich, que ha pasado una temporada en casa de su madre, la duquesa de San Carlos.

—Esta noche asistirá S. M. el Rey a una comida en casa del conde de la Cigera, con motivo de haber ganado el Gran Premio de Madrid el caballo «Nouvel An», de la cuadra Cigera-Martorell.

Los invitados, en número de veinticuatro, serán, además de los jefes de Palacio, los propietarios de caballos de carrera.

—Su Majestad la Reina Doña María Cristina, asistirá mañana a un té que darán en su honor el embajador de los Estados Unidos y Mrs. Willard.

Crítica y discusiones sobre la teoría económica de Henry George

No por ser tan admirada como combatida, deja de extrañar el origen de esa teoría, que se incubó en un país cuyo engrandecimiento debe principalmente a una serie de disposiciones oficiales favorables para su repoblado y para la emigración, de la que precisamente surgieron las nuevas dinastías del hierro, del petróleo y del acero.

Rindiendo merecido tributo a sus profundos estudios económicos, puede afirmarse categóricamente de Henry George, que de haber actuado contemporáneamente con los primeros anglosajones que acudieron a las selvas y pampas del Norte del Nuevo Continente, hubiera reconocido y exigido la aplicación de las habituales leyes eminentemente proteccionistas, consistentes en donaciones de tierras eximidas de tributos, por decenios, para acelerar su adelanto, y si, pecando de retrógrado, a aquellos moradores en cuanto llegaron a roturar los campos y a fundar los cimientos de las que habían de ser grandes urbes, se les hubiese exigido el reintegro de las rentas de la tierra a favor del Estado, quedaba decretado el cese de la inmigración de los brazos y, en consecuencia, ahogado el fomento y desarrollo de aquel vasto campo norteamericano.

Que todos los comienzos requieren ayuda, y, ¿quién puede definir y limitar la línea divisoria entre la protección como estímulo con el beneficio de las rentas que se consolida en adelante, y el sistema prohibitivo que lo anula por la reintegración citada?

Después de realizada la obra, se juzga precisa la devolución de las rentas al principio que alentó y contribuyó a su ejecución, como en la actualidad y después que rindieron inmensa labor traducida en progreso, se dificulta y se restringe la emigración a los pueblos de Norteamérica, que a ella deben lo que son.

En reciente y muy interesante debate sobre la teoría «henrygeorgista», entre el ex diputado Sr. Pradera, cuya cultura y altas dotes oratorias son sobradamente conocidas en el Parlamento español; el Sr. Azarola, eminente ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que dió brillantes conferencias sobre esta materia en el Ateneo madrileño, y el ex senador por Guipúzcoa, Sr. Picavea, el hombre de acción que aquilata el tiempo dedicándolo con éxito a empresas, a estudios profundos de sociología y al periodismo, mantuvieron sus respectivas afirmaciones.

Sostuvo el Sr. Pradera, que únicamente el catolicismo puede solucionar el árido problema social; afirmó el Sr. Azarola que en las enseñanzas del profeta californiano, se encontraba la panacea que resuelve satisfactoriamente las cuestiones sociales, y el Sr. Picavea, de acuerdo con las orientaciones de las «verdades» de las encíclicas, señaló su ineficacia lamentable, porque no las atendían los de otras sectas y religiones, que, acogido a la «ley del bronce», anatematizada por León XIII, podían concurrir más ventajosamente en los mercados.

El Sr. Picavea se manifestó simpaticante con algunos sesgos aislados de la teoría del maestro americano, sobre todo con la «plus valía», con sus definiciones, y estuvo muy feliz abogando por una escala gradual y progresiva de paralelismo con las utilidades y los aumentos del capital, como solución más armónica para el equilibrio y el disfrute más amplio de los bienes por la generalidad.

Todos ellos en la discusión, enfocaron a San Sebastián, presentándole el Sr. Azarola como

Ayuntamiento de Madrid

uno de los tantos campos de experimentación para demostración del sistema que defendía. El Sr. Picavea, en ese debate sostenido en el Ateneo de la capital de Guipúzcoa, citó cifras estadísticas, demostrando que con la reintegración de las rentas, a cada habitante correspondían sobre un centenar de pesetas, con los que no se realizaría el disfrute de las comodidades de la vida, y el Sr. Pradera aludió a los buenos usos de esa provincia vascongada, que no sube la renta rústica desde hace más de cincuenta años. Pero aun cuando correspondiese a cada habitante un disfrute anual de 200 o 300 pesetas anuales, quedaría Guipúzcoa convertida en el Paraíso terrenal.

San Sebastián, pueblo insignificante con anterioridad a la demolición de sus murallas, de prevalecer la sentencia de Henry George, expresada en los términos de que «al progreso sigue la miseria», debió de quedar aislado del mundo, encerrado en su cinturón de lienzos, fosos y baluartes, despreciando su situación estratégica al borde de la carretera de Europa, así como sus bellezas naturales y las de su playa, viendo impávido el engrandecimiento de las vecinas de Biarritz, San Juan de Luz, etcétera, etc.

Ante el progreso ascendente, de inevitable concurrencia, de las vecinas villas extranjeras, proceda verlo con pasividad o como estimulante para el de San Sebastián? Por muy fanático que sea el «henrygeorgismo», difícilmente se manifestaría enemigo de tan justificado adelanto, y sería aún más difícil determinar el cese del engrandecimiento porque lo consideren abusivo, hasta el que se significó con anterioridad al derribo de las murallas, en cuyo caso admiraría esa atávica teoría la primitiva vida de las selvas.

Lo que coincidiría seguramente con la práctica del consejo del «henrygeorgismo» en San Sebastián, sería la paralización absoluta de su obra de adelanto con gran contentamiento de sus rivales, la que no evita el pauperismo, sino que lo agiganta.

La renta de la tierra podrá ser uno de los factores que contribuye al pauperismo. Sus efectos impresionan energicamente, sin que en su reintegración descanse la fórmula salvadora del problema social, que tan sólo con escalas progresivas, de alta tensión para las producciones espléndidas, y de menor cuantía hasta la exención en las de moderado rendimiento, se podrán armonizar los intereses de las fuerzas creadas y creadoras con los del deseado equilibrio social.

Algo más grave, aun cuando su influencia no hiere tan directamente a los sentidos, producen las audiencias y las extralimitaciones de ese factor moral, «el crédito», también de patente y de exportación norteamericana, cuyo atajo, cuyo desarme, únicamente se combatirá con éxito con la intervención del Estado y con las leyes vinculadas en la libertad, puesto que nada se resuelve con la destrucción y la paralización, cuando son tan necesarias la construcción y la actividad.

Marcos SORALUCE, Intendente

“LA GACETA”

Sumario del día 8

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando el texto del artículo 2.º, capítulo 9.º del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Estado.

Otro ídem ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 500.000 pesetas a la sección 8.ª, «Ministerio de Fomento», para atender a los gastos que ocasiona la campaña de extinción de la plaga de langosta.

Otro ídem ídem ídem para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre pensiones de retiro para cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros.

Otro ídem ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de suplementos de crédito al vigente presupuesto de gastos de la sección 13, «Acción en Marruecos», importantes en total 20 millones de pesetas.

Otro ídem ídem ídem para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre las pensiones militares que pueden legar a sus familias los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército y de la Armada.

Otro autorizando al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que adquiera en esta corte el solar que se indica con destino a la construcción de los edificios del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro declarando jubilado a D. J. José Rianza Gri-maud, jefe de Administración de tercera clase, contador de primera del Tribunal de Cuentas del Reino.

Otro nombrando por traslación secretario del Tribunal gubernativo de este Ministerio a D. Adriano Méndez y Rodríguez, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, inspector regional.

Otro ídem ídem ídem jefe de Administración de la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos a D. Miguel García Ponte, que lo es de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, interventor de Hacienda de la provincia de Madrid.

Otro ídem ídem ídem interventor de Hacienda de la provincia de Madrid a D. Félix de Hita y Abeilhé, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública en la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Purificación de Cota y Más Villafuerte, núm. 1 de la Sección especial de excedentes, como ex gobernador civil.

Otro nombrando por traslación administrador de Contribuciones de la provincia de Toledo a D. Emilio Linarete Rivas y Astray, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, electo interventor de Hacienda de la de Córdoba.

GOBERNACION.—Real orden nombrando a don Manuel Viciano Martí, director médico de la estación sanitaria del puerto de Algeciras.

Otra nombrando, en virtud de concurso, oficiales terceros de Administración civil, secretarios intérpretes de las estaciones sanitarias de los puertos que se mencionan a los señores que se indican.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que el director general de Obras públicas cese en el despacho ordinario de los asuntos de la Subsecretaría de este Ministerio.

Telegramas de provincias Telegramas del extranjero

Matadero clandestino descubierto

VALENCIA 7.—En los poblados marítimos, se ha descubierto un matadero clandestino en el que se sacrificaban burros y mulas, y cuya carne se expendía al público como de vaca.

En dicho matadero, se encontraron costillares de burro y mula destinados a la venta. El dueño del local ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

El gobernador civil de Valencia y el juego

VALENCIA 8.—Está siendo felicísimo el gobernador civil de esta provincia, Sr. Blasco Perales, por la actitud que ha adoptado en lo referente al juego en la capital levantina.

El Sr. Blasco Perales ha facilitado a la Prensa una nota de la recaudación procedente del juego obtenida por la Junta benéfica valenciana durante el mes último, y de la distribución hecha entre las diferentes Asociaciones de caridad, Cruz Roja y otras.

De los referidos ingresos, ha concedido el gobernador 30.000 pesetas para la creación de un taller de aprendices de Artes Gráficas en el hospicio.

También ha acordado la creación de una colonia escolar especial para niños y niñas de las escuelas públicas y privadas, bajo su protección, y que comprenderá tres períodos, a partir del 15 del corriente mes, con ida y vuelta de los niños, todos los días, a la capital.

La Junta directiva la constituirán el gobernador, delegado de Primera enseñanza, director de las escuelas del Ave María, el inspector jefe de Primera enseñanza y el inspector provincial de Sanidad.

La labor que viene realizando el Sr. Blasco Perales en el poco tiempo que lleva desempeñando el cargo en esta ciudad, es muy elogiada y digna de imitación.

Dos niños abrasados

VALENCIA DE DON JUAN 8.—En un incendio horroroso, ocurrido en Fresno de la Vega, han perecido dos niños abrasados.

Las pérdidas materiales también fueron muy considerables.

Los panaderos de Bilbao anuncian la huelga

BILBAO 8.—Continúa sin resolver el pleito del pan.

En la Alcaldía, y con asistencia de varios concejales, se ha celebrado una reunión, acordando no proceder a la incautación del pan; pero sí castigar a los panaderos con multas de 25 pesetas y de mayor cuantía, según correspondiera con arreglo al reglamento, por cada día que se venda el pan a precio superior al fijado por el Ayuntamiento.

Los panaderos han enviado al alcalde un escrito, en el que razonan los motivos que tienen para no vender el pan al precio señalado por la Corporación municipal.

Dos estafadores detenidos en un barco

VIGO 8.—Han sido detenidos a bordo del trasatlántico «Malta», dos individuos llamados Eusebio Portuondo Zabala, de veintinueve años, soltero, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), y Pío Pérez Ruiz.

El primero conoció a Ruiz en Sestao. Este, después de estarle con engaños a un amigo de su padre una respetable cantidad, se marchó con Portuondo a La Coruña, donde embarcaron en el citado barco, a bordo del cual fueron descubiertos, entregados a la Policía y trasladados a tierra.

Los fueron intervenidas veintidós escrituras notariales otorgadas a favor de conocidas personas de Bilbao, Sestao y Valmaseda, con las que pretendían cobrar una herencia fabulosa en Buenos Aires.

Eusebio Portuondo estuvo procesado por haber dado muerte a un comerciante natural de Valmaseda.

Se han pedido antecedentes de los detenidos a la Dirección general de Seguridad.

DE VALLADOLID

Proclamación de candidatos para diputados provinciales

Ante la Junta provincial del Censo se celebró la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales por los distritos de la Audiencia-Mota, Peñafiel-Valoria y Rioseco-Villalón, de la provincia de Valladolid.

Se proclamaron varios candidatos de las distintas fracciones políticas y con el carácter de agrarios, y por el distrito Audiencia-Mota, como liberal romanista, D. Ismael Álvarez Morales, ex concejal y presidente del Círculo del partido en esta provincia, siendo acogida su designación con gran simpatía y entusiasmo, por tener que luchar solo contra todos los demás sectores políticos. No obstante, se considera seguro su triunfo.

Por el distrito Audiencia-Mota, se quedaron sin proclamación los aspirantes a candidatos ministeriales, señores Ordóñez y Cilleruelo, pues a pesar de tenerles ofrecida su firma significados mauristas, no cumplieron el ofrecimiento, siendo el hecho muy comentado. — A. González.

TEATROS

APOLO.—Mañana jueves, a las seis y media, moda, «Las bribonas» y «Las pesetas del diablo», y a las diez y media, «El trébol» y «Las pesetas del diablo».

Pasado mañana viernes, a las tres de la tarde, la Fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa.

FUENCARRAL.—La artista, por excelencia, Carmen Flores, dentro de muy pocos días dejará de actuar en este teatro por ser esta la última semana de la temporada.

La reapertura del teatro tendrá lugar en el próximo mes de agosto con un programa de variedades tan colosal, que ha de ser asombro de toda Madrid.

Constantino al frente de batalla

ATENAS 8.—Según los periódicos, el Consejo de ministros acordó ayer que la fecha de salida del Rey Constantino para el frente oriental sea la del lunes 13 del actual.

Choque sin desgracias

PERPIÑAN 8.—El expreso París-Portbou chocó con una máquina de maniobras poco antes de llegar a la frontera española.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Los daños materiales son de consideración.

Próximos campeonatos de fútbol

PARIS 8.—El Comité Central de Foot-Ball Association ha dispuesto los siguientes campeonatos: 13 de noviembre de 1921, Francia y Holanda, en París; 15 de enero de 1922, Francia y Bélgica, en París; 28 de febrero, Francia e Inglaterra, en París, y 17 de abril, París-España, en Burdeos.

Los funcionarios del Estado italianos

ROMA 8.—Por continuar la agitación entre los empleados del Estado, han comenzado a llevarse a la práctica las sanciones fijadas por las leyes.

Veinte funcionarios (entre los cuales figuran varios cabecillas) han sido declarados «voluntariamente dimitidos»; 60 más han sido suspendidos de sueldo.

En Roma han sido suspendidos de empleo y sueldo 237 empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

En Milán han sido despedidos varios empleados aspirantes.

Han quedado prohibidos en toda Italia los mítines de empleados públicos.

En favor de los pueblos franceses destruidos

PARIS 8.—El *Petit Parisien* dice, de Londres:

«Las ciudades inglesas continúan respondiendo con gran actividad al llamamiento de la «British League of Help», en favor de los pueblos y aldeas franceses destruidos durante la guerra.

La Comisión de Hacienda del Municipio de Bradford, acaba de pedir, muy especialmente por unanimidad, la concesión de un crédito de 4.000 libras esterlinas para Bailleul y 1.000 libras esterlinas para Nieppe.

Por otra parte, la suscripción abierta en Winchester para los pueblos de Mailly, Maillet, Anchonvillers, Engelberv, de Beaumont y Hamel, pasa ya de 1.000 libras esterlinas y se espera que alcance a 1.500.

En Ville Rye el Ayuntamiento ha consentido cooperar con Winchelsea, para adoptar al pueblo francés de Coigneux.

La población de Tombridge se propone recoger 5.000 libras esterlinas para el pueblo de Thiepval.

La escuela de Tombridge ayudará a restablecer la de Thiepval.

Por último, se consagrarán 850 libras esterlinas para establecer un sistema de conducción de aguas.»

Una inundación

LISBOA 9.—Comunican de Oporto que en el pueblo de Gondomar se agrió un depósito de aguas perteneciente a la Compañía que abastece la población, viniendo abajo el muro e inundando las aguas los campos próximos, en los cuales ha producido la inundación enormes destrozos.

Asquith, enfermo

PARIS 7.—Telegrafían de Londres al *Matin*, que el Sr. Asquith, enfermo ligeramente de la garganta, se ve obligado a permanecer en sus habitaciones.

Choque de trenes

LISBOA 7 (urgente).—Acaba de ocurrir un violento choque de trenes entre los pueblos de Havilla y Caboruivo, registrándose a consecuencia de él algunos muertos y heridos.

Los cereales y la patata en Francia

PARIS 8.—El *Journal Officiel* publica el siguiente resultado de la recolección de cereales y de la patata en 1920:

Superficie sembrada (en hectáreas): Trigo, 5.093.570 contra 4.003.710 en 1919; centeno, 869.170 contra 771.590; cebada, 663.910 contra 561.180; trigo sarraceno, 351.940 contra 323.640; avena, 3.350.260 contra 2.855.350; maíz, 335.560 contra 297.870, y patata, 1.440.860 contra 1.256.110.

Producción total en quintales: Trigo, 64.482.180 contra 49.653.700 en 1919; centeno, 8.761.390 contra 7.299.370; cebada, 8.356.880 contra 4.999.840; trigo sarraceno, 3.695.210 contra 2.719.690; avena, 42.297.820 contra 24.935.810; maíz, 3.878.140 contra 2.534.110, y patatas, 116.376.650 contra 77.305.620.

Peso medio del hectolitro en 1920 (kilogramos): Trigo, 75,60; centeno, 71,52; cebada, 63,85; trigo sarraceno, 64,84, y avena, 47,10.

Francia e Inglaterra

LONDRES 8.—Informaciones recogidas en centros oficiales, dejan entrever que en el seno del Gobierno británico no se ha logrado sino una minoría que apruebe la idea de una inteligencia concreta entre Francia e Inglaterra.

Entre los defensores principales de esa idea figuran dos o tres ministros (lord Curzon y el Sr. Chamberlain); pero la inteligencia de que se viene hablando, no tendría del todo—dicen—el alcance que se la ha atribuido.

Esa inteligencia concreta, que la constituiría una garantía del pacto trilateral con los Estados Unidos, y entrañaría para Inglaterra el compromiso de defender a Francia en el caso de ser ésta atacada por Alemania, parece ser la más probable.

Como compensación de ello, Inglaterra parece que pide se le escuche el juicio restrictivo que formulare en lo que afecta a la intervención de Francia en la cuenca del Ruhr y además la cooperación de Francia en Oriente.

La admisión de Alemania en la Sociedad de Naciones

GINEBRA 8.—Congreso Internacional de Asociación pro Sociedad de Naciones.

Presentase una moción pidiendo la admisión de Alemania en la Sociedad de Naciones y que adoptada, pero con una pequeña enmienda

por virtud de la cual Alemania será admitida tan pronto como cumpla las condiciones y las garantías estipuladas en el Tratado de Versalles.

La crisis polaca resuelta

VARSOVIA 8.—Ha quedado resuelta la crisis polaca, que resuelta la crisis ministerial. El Gabinete que preside el Sr. Vitos, sigue en el Poder.

Las carteras de Obras públicas y de Abastecimientos, han sido concedidas, respectivamente, al eminente especialista Sr. Luis Darowski y al ex alcalde de Koebocz, Sr. Muthralsky.

Para la de Negocios Extranjeros, se ha habido del Sr. Ladislav Skzzzynsky, ministro de Polonia que fué en Madrid.

Depósito de nitratos, destruido

IQUIQUE (Chile) 8.—En uno de los grandes depósitos de nitratos, situado en las inmediaciones de esta ciudad, se inició esta mañana un incendio que alcanzó en pocos momentos extraordinaria violencia.

El depósito, que contenía quinientos mil quintales de nitratos, ha quedado completamente destruido.

Los sinnfeiners

DUBLIN 8.—Las fuerzas de la Corona descubrieron ayer en el condado de Corck un importante grupo sinnfeiner.

Este fué inmediatamente atacado, teniendo tres muertos, doce heridos y varios centenares de prisioneros.

Los Gobiernos de Angora y Constantinopla

PARIS 8.—Según el *Petit Parisien*, los Gobiernos de Angora y Constantinopla se hallan de acuerdo en lo que concierne a las reivindicaciones territoriales otomanas sobre Esmirna, Tracia y los Estrechos.

El mismo diario estima que entre las contra-proposiciones al acuerdo concertado entre Francia y Turquía que pudieran ser objeto de negociaciones, sólo aquellas concernientes a las zonas de influencia tropiezan con la obstinada intransigencia de los turcos.

El Tratado de paz del Trianón

La Cámara francesa lo ratifica

PARIS 8.—Cámara de los Diputados. Puesto a discusión el proyecto de ratificación del Tratado de paz del Trianón, intervinieron algunos oradores, algunos de los cuales formularon críticas.

Contéstales el Sr. Briand, diciendo en síntesis lo siguiente:

«El Tratado del Trianón, por su obra humana, no es obra perfecta.

El principio de las nacionalidades no está resuelto en él de un modo absoluto.

Francia se ha esforzado siempre en realizar ese principio; pero cuando se trata de los pueblos del centro de Europa, se tropieza para ello con grandes dificultades.

Esos pueblos tienen tan enrevesados y mezclados sus intereses, que únicamente con una estrecha unión económica, es como podrán subsistir y deshacer los errores en el trazado de fronteras.

Francia, en la próxima Conferencia interaliada, procurará que prevalezca ese criterio.

Francia no hará presión alguna para que se modifiquen las condiciones políticas de Hungría, pues esas condiciones únicamente manda en ellas el pueblo húngaro.

Francia seguirá siendo el país de la libertad y de la justicia social.

En ello está todo su programa, y esto lo sabe todo el mundo en Europa.

Es muy difícil por ahora lograr del conjunto de los pueblos que hagan cada uno los sacrificios nacionales necesarios para aceptar esa su pernamación que resulta de la Asociación de los pueblos.

Francia y su Gobierno, harán cuanto esté en su poder para la aproximación de los pueblos, pues es esta la mejor garantía para que se restablezca la paz.

Francia no consentirá en mostrarse débil, porque si desistiera de su fuerza, ello no redundaría, ni muchísimo menos, en beneficio de la paz.»

El Sr. Briand termina diciendo:

«Hungría tiene un papel que desempeñar en la paz, pero siempre y cuando que no obre con segunda intención ni con añoranzas de lo pasado y no procure volver a ser la Hungría de antes. Obrando Hungría franca y lealmente, hallará siempre, por parte de Francia, todo el debido apoyo.»

Se da por terminada la discusión, y queda aprobado el Tratado por 470 votos contra 74. Puesto seguidamente a votación el Tratado llamado de «Minorías étnicas», queda también aprobado por 490 votos contra 75.

Espectáculos para mañana

APOLO.—A las 6 1/2 (moda), Las bribonas y Las pesetas del diablo. A las 10 1/2, El trébol y Las pesetas del diablo.

FUENCARRAL.—Gran compañía internacional de variedades — A las 6 y a las 10, Milifer Avans, Emma Libertad, Los Ardós, Graciela (despedida), Brothers Becko, Dorita y Silverdi y Carmen Flores. (Éxito enorme).

MADRID CINEMA.—Tarde, 5 1/2; noche, 10, Cinematógrafo, variedades, Chimenti, Salambó, Trio Quincí, hermanas Corio, Raquel Meller, Rodresky.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—A las 4 1/2, 11 minúte Fashionable infantil, programa cómico especial para niños y familias, por la compañía internacional de Circo. A las 10, gran gala, y en la segunda parte, último número, torneo lucha grecorromana, tres match, Rato, el asturiano, contra Meucier; Steurs, contra Hiltman; Petersen, contra Dame.

CIRCO REINA VICTORIA.—A las 6 1/2 y a las 10 (éxito), El hombre acuario, Trio Agustina, Ferrnando, Los Fratelline, Los Ferrandi y el gran Charlot.

IDEAL ROSALES.—Todos los días, amenos espectáculos de variedades.—Casino.—Restaurante, esmerado servicio, cinco pesetas cubierto.—Souper-tango.

BAÑOS DE CARLOS III (TRILLO)

Informes: Fonda de los Leones, Carmon, 30.

CONGRESO

8 DE JUNIO

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La política agraria del Gobierno

El conde de VALLELLANO explica su anunciada interpelación al Gobierno, acerca de la política agraria desarrollada por éste, contraria a los intereses verdaderos de la agricultura nacional.

El orador comienza dando lectura de varios telegramas de provincias, excitándole a que interpele al Gobierno en este sentido.

Ataca las organizaciones caciquiles de las provincias de Palencia y Orense, señalando las vejaciones y humillaciones de todas clases llevadas a cabo por los caciques.

Da cuenta de algunos casos concretos ocurridos en varios pueblos de las citadas regiones, en donde el caciquismo se ha exacerbado hasta un límite inusitado.

Ataca después el procedimiento conforme al cual se lleva a cabo en muchos pueblos de España el reparto de Consumos, suplicando al Gobierno que ponga en vigor la Real orden del Sr. González Besada sobre la materia.

En general, el Gobierno no atiende, como debiera, los grandes intereses agrícolas de la nación. Antes, por el contrario, la protección que éste da a todas las organizaciones caciquiles, determina un grave daño a estos intereses.

En Valladolid y en Segovia, por ejemplo, se están dando ejemplos de esta naturaleza, que revelan una intromisión realmente perturbadora de los Gobiernos. En la provincia de Orense se está desarrollando la política en un ambiente de opresión y violencia. En aquel punto han surgido Sociedades agrarias de resistencia con marcado carácter conservador. La actuación del Gobierno, que las persigue, les obliga a ir por caminos francamente izquierdistas.

En algunos pueblos bien puede decirse que el puesto del cacique es el mejor retribuido.

Termina citando casos de suspensiones arbitrarias de Ayuntamientos, y otros que revelan la política que el Gobierno viene desarrollando, y que será, seguramente, de resultados pésimos.

El ministro de la GOBERNACION reconoce la buena intención que ha guiado al conde de Vallellano al explicar esta interpelación; pero lamenta de que haya incurrido en algunas injusticias al generalizar en el tema.

Declara que cuantas veces se acercaron a él representaciones agrarias en petición de justicia, la tuvieron en cantidad tal, que no pudieron separarse sin agradecimiento.

Analiza la política seguida en Orense, explicando cómo nació en Carballido el maurismo. Añade que no conoce casos de sumarios contra concejales que, aun habiendo sido procesados, no hayan sido reintegrados en sus puestos.

Refiriéndose al decreto del Sr. González Besada sobre reparto de impuestos de Consumos, dice que a su paso por el Ministerio de Hacienda trató, en efecto, de ponerlo en vigor, aunque en realidad, en este asunto, no cabe desear, sino que la buena voluntad de todos ayude con eficacia a esta obra.

Esta colaboración es la que verdaderamente puede resolver este asunto.

Rectifica el conde de VALLELLANO, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y añadiendo que el maurismo en Carballido no nació de una defeción de fuerzas conservadoras, sino que fué el fruto de una labor pertinaz y eficazísima del Sr. Calvo Sotelo.

El Sr. ROVIRA interviene en la discusión, coincidiendo en algunos puntos con el conde de Vallellano y añadiendo que, aun reconociendo la bienhechora influencia ejercida en Galicia por el conde de Bugallá, declara que en las pasadas elecciones surgieron en aquella región grandes conflictos, por enviar aquél un delegado inepto.

Rectifica brevemente el ministro de la GOBERNACION, ratificándose en lo dicho al conde de Vallellano.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Suspendida la discusión por el presidente, el Sr. GASCON Y MARIN ruega al ministro de Hacienda procure evitar los cambios y alteraciones que desde hace algún tiempo viene sufriendo nuestro régimen arancelario, que causa grandes perjuicios a la Agricultura y a la industria en general.

El Sr. ORTEGA Y GASSET pide al ministro de Fomento se restablezca la normalidad en los servicios de los ferrocarriles Andaluces.

El ministro de FOMENTO le contesta, manifestando que el remedio de todas esas deficiencias está sujeto a la resolución definitiva del problema del régimen ferroviario.

Asegura que lo mismo el Gobierno que las Compañías están haciendo cuanto está en su poder para normalizar los servicios, y que en este sentido, él está constantemente excitando a aquéllas para la adquisición de material móvil, cuya carencia es la verdadera causa de tales deficiencias. No podrá, por lo tanto, resolverse el asunto hasta que esta causa principal desaparezca.

El Sr. ORTEGA Y GASSET rectifica, poniendo de manifiesto las irregularidades, injustificadas las más, que existen en el servicio de ferrocarriles Andaluces, y que causan verdaderos perjuicios a la región.

Renueva después un ruego hecho por él hace varios días al ministro de la Guerra, referente a las condiciones de ascenso de los sargentos, suboficiales y alféreces del Ejército.

El Sr. SABORIT se ocupa de supuestas coacciones ejercidas por el gobernador civil de Madrid sobre determinados elementos del Ayuntamiento de Madrid, con motivo de las próximas elecciones.

El orador anuncia su propósito de presentar al presidente de la Audiencia territorial, una denuncia en este sentido, pidiendo se depuren las debidas responsabilidades.

Ruega luego al ministro de Fomento que evite el que continúen en pie conflictos como los

de las minas de Cartagena y algunos otros puntos de la provincia de Cádiz. Excita también al Sr. Cierva se entere de si la Compañía del Norte ha emprendido ya las obras de electrificación del puerto de Pajares, y algunas otras, no menos importantes, a las que está obligada en virtud de un reciente Real decreto.

El ministro de FOMENTO ofrece al Sr. Saborit ocuparse, con toda la atención que el asunto merece, de los conflictos obreros planteados en los citados puntos, manifestando que se han emprendido numerosas obras con objeto de dar trabajo a los miles de hombres que se hallaban sin él.

En cuanto a la electrificación de la rampa de Pajares, el ministro promete influir todo lo posible en que las obras se realicen cuanto antes retrasadas como están por las dificultades en la adquisición de maquinaria.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que el asunto del gobernador no le compete. Sin embargo—añade—, he de decir al señor Saborit que tiene expedido el camino para adoptar cuantas resoluciones crea pertinentes, incluso la anunciada de presentar querrela contra este funcionario.

Rectifica el Sr. SABORIT.

El Sr. ARDERIUS pide se restablezcan los trenes directos a Cartagena y a Alicante, y algunas mejoras en el servicio de las líneas de Levante.

Termina rogando se intensifique la construcción de obras públicas en la comarca de Lorca, con objeto de conjurar la actual crisis de trabajo.

El ministro de FOMENTO promete atender en lo posible los ruegos que se le han formulado.

Rectifica brevemente el Sr. ARDERIUS, y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre el proyecto relativo a Transportes, Obras públicas y fomento de la riqueza nacional, con los diferentes informes anexos, emitidos por la Comisión de Presupuestos.

El Sr. MONTAÑES presenta y defiende un voto particular. (La Cámara, a la hora de comenzar su discurso el Sr. Montañes, está muy animada y escucha con gran interés al orador.)

Este comienza declarando que España no se encuentra aún suficientemente preparada para emprender una obra de la importancia de la que se proyecta.

(Continúa la sesión).

Telegramas de última hora

Huelga general en Zaragoza

ZARAGOZA 8.—Sin previo aviso se ha planteado hoy la huelga general, con motivo de celebrarse la última sesión de la vista del proceso instruido contra dos significados sindicalistas, acusados de un doble asesinato de los llamados de carácter social.

La huelga es más intensa en los ramos de la madera y metalurgia.

Albañiles, camareros, carreros y tranviarios trabajan en su mayoría, habiéndose adoptado precauciones para evitar cualquier coacción.

En la Audiencia y sus alrededores se han adoptado también precauciones extraordinarias para evitar cualquier desmán.

Trasatlántico

BARCELONA 8.—La Compañía Trasatlántica comunica que el lunes, día 6 del actual, salió de La Habana el vapor «Reina María Cristina», con rumbo a Veracruz.

El «Mantel Calvo» llegó a La Habana el mismo día, procedente de Puerto Rico.

Escuadra inglesa a Constantinopla

LONDRES 8.—El *Daily Mail* anuncia que la próxima semana se hallará a la vista de Constantinopla una poderosa Escuadra británica, cuya misión, según ciertas informaciones, sería la de bloquear los puertos del Mar Negro y proteger el desembarco de las tropas griegas.

Comentando esta noticia, de la que se deduce la probabilidad de un apoyo directo de Inglaterra a Grecia, el *Daily Mail* dice que los griegos carecen de título alguno para que la Gran Bretaña les preste su ayuda y que comprometer por ellos la vida de un sólo soldado británico, sería una verdadera locura.

Las huelgas en Portugal

LISBOA 7.—Se asegura que el Gobierno interviendrá en la solución de la huelga de tranviarios, en caso de que la Municipalidad no logre solucionar satisfactoriamente el asunto.

Ha quedado solucionada la huelga de los trabajadores del ferrocarril de Cachilas a Barreiro.

Otra Conferencia

PARIS 8.—El *Journal* se hace eco de un rumor circularo ayer, según el cual se reunirá en breve en esta capital, una Conferencia especial, en la que se regulará el modo de ejercerse el derecho de prioridad concedido a Bélgica sobre las entregas que efectúa Alemania.

Tratado de los Estados Unidos y Méjico

WASHINGTON 8.—El Gobierno americano ha redactado un proyecto de Tratado de seguridad de comercio con Méjico, cuyas cláusulas más importantes tienden a salvaguardar los derechos americanos de toda consiliación de las mercancías que exporte a la vecina República.

Bolivia y Francia

PARIS 8.—Al hacer entrega al Presidente de la República, Sr. Millerand, de sus cartas credenciales, el nuevo ministro de Bolivia expresó los sentimientos de admiración y afecto que el pueblo boliviano abraza por Francia, cuna de los más nobles ideales y campeón esforzado de las más grandes conquistas hechas por la Humanidad, testimoniando con cuánto agrado aceptó la misión de mantener los constantes lazos de amistad entre ambos países y haciendo votos porque la victoriosa Francia, hecha de la dolorosa prueba, siga vigilando, como fiel guardián del derecho, los destinos del mundo.

Declaraciones de Wirth

PARIS 8.—El canciller Wirth, interrogado por un representante del *Matin*, ha asegurado que Alemania cumplirá las condiciones del ultimátum impuesto por los aliados y que espera de Francia que, en testimonio de confianza a la buena voluntad que anima al Gobierno del Reichstag, ordene la evacuación de los tres puertos ocupados actualmente sobre el Rhin.

El Consejo interaliado

PARIS 8.—Según el *Petit Parisien*, el Consejo Supremo interaliado no se reunirá probablemente hasta fines del mes actual.

Los sucesos de la Alta Silesia

PARIS 8.—Telegrafían de Berlín al *Petit Parisien*, que el embajador de Italia se ha asociado a sus colegas francés y británico, para significar al Gobierno del Reich que los aliados estaban unánimemente resueltos a evitar el avance de los insurgentes alemanes en Alta Silesia.

Ofensiva suspendida

PARIS 8.—Telegrafían de Berlín al *Journal*, que se ha llegado a un acuerdo entre el general inglés Hennicker y el general alemán Hofer, en virtud del cual, la ofensiva de los insurgentes alemanes queda suspendida, manteniéndose estas fuerzas en las posiciones ocupadas por ellas hasta hoy.

La frontera de Bohemia

PARIS 8.—Telegrafían de Londres al *Journal*, que el ministro de Negocios Extranjeros checo ha declarado que las tropas alemanas que atraviesen la frontera de Bohemia serán inmediatamente desarmadas.

Por el contrario, las tropas francesas o británicas que se hallaren en el mismo caso, serán consideradas como aliadas.

Las tropas americanas en el Rhin

PARIS 8.—Telegrafían de Washington al *New York Herald*, que el senador Mr. Weddworth ha declarado en el Senado que los Estados Unidos no abrigan la menor intención de retirar las tropas americanas de ocupación del Ejército del Rhin.

Personajes americanos

PARIS 8.—El conocido escritor argentino Sr. Leopoldo Lugones, y el Sr. Rodríguez Larreta, antiguo ministro de la Argentina en Francia, llegaron anoche a esta capital.

El Sr. Lugones se propone dar una serie de conferencias.

El Sr. Edwards, ministro de Chile en Londres, ha regresado a dicha capital, después de una breve estancia en París.

El marqués de Peralta, de regreso de Madrid, se ha hecho cargo nuevamente de la Legación de Costa Rica.

El Sr. Walle ha sido nombrado agente comercial, en funciones de agregado comercial, a la Legación de Francia en Chile.

El Sr. Charlin, antiguo primer secretario de la Legación de Chile en Francia, ha sido nombrado para ocupar el mismo cargo en Buenos Aires.

El día 17 del actual embarcará en el «Marsilia» para incorporarse a su nuevo puesto.

El Sr. Errazuriz, ministro de Chile en Bélgica, se halla de paso en esta capital, donde celebró ayer una entrevista con los Sres. Ibáñez y Hüneus, delegados sudamericanos en la Sociedad de Naciones.

El Sr. Cornejo, ministro del Perú en Francia, ha sido nombrado miembro de la Academia de Legislación comparada.

Refugiados griegos

ATENAS 8.—El Gobierno griego ha adoptado varias disposiciones con el fin de repatriar a 20.000 refugiados griegos que se hallan actualmente en Nicomedia.

Prohibición

PARIS 8.—El *Journal Officiel*, publica un decreto prohibiendo la importación y tránsito de productos animales frescos, pieles frescas o saladas, lanas, crin, cuernos y pezuñas, procedentes del Brasil.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno manifestó a mediodía a los periodistas que había despachado con Su Majestad, sometiendo a la firma el decreto, cuyo texto publicamos por separado, referente al régimen civil de Melilla.

El presidente manifestó que el debate de los proyectos de Fomento comenzaría esta tarde con la discusión de los votos particulares. Luego el Sr. Cambó consumará el primer turno en contra de la totalidad.

—Parece que el tiempo ayuda al Gobierno para seguir en las Cortes—dijo un periodista al presidente.

—Sí; pero de todas formas aún queda tiempo, pues ya saben ustedes que en el Consejo de Estado y Tribunales no empiezan las vacaciones hasta el 15 de julio.

El Sr. Allendesalazar recibió varias visitas, entre ellas, la del mayor del Ejército inglés, Mr. Gybbon Spelbury.

El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que carecía de noticias, y que, según le comunicaba el director general de Seguridad, se había efectuado el registro en la Casa del Pueblo, sin resultado alguno. Dicho registro obedeció a la declaración prestada por un individuo en Bilbao, quien al detenerse y ocuparse una caja de explosivos, declaró que ésta procedía de la Casa del Pueblo de Madrid, y hasta señaló el sitio de este edificio en que se encontraban otras.

Todo hace presumir que se trata de una declaración hecha para despistar a la Policía.

En la sesión de esta tarde en el Senado se trató a primera hora, por el Sr. García Baquero, de la crisis vitivinícola, citando la desgracia de los vinos, siendo contestado por el ministro de Hacienda. Para alusiones intervino el marqués de la Hermida, quien hizo un interesante discurso sobre haciendas Municipales que fijó la atención de la Cámara, exponiendo la historia de la ley por la que se autorizó a los Ayuntamientos el percibo condicional de la décima sobre la Contribución territorial.

Sobre este asunto se promovió un pequeño debate, en que intervinieron el ministro de Hacienda, y últimamente el Sr. Ruiz Jiménez, con gran acierto.

El Sr. Chapaprieta reclamó antecedentes para discutir el contrato de Tabacos; y después de un ruego del marqués de Santa María sobre política de Fomento, al retirarnos de la tribuna se entraba en el orden del día, continuando la discusión sobre administración de las minas de Almadén y Arrayanes.

El comienzo de la discusión del proyecto de Transportes llevó hoy al Congreso bastante animación.

Los comentarios se refirieron, principalmente, al acuerdo adoptado ayer por los republicanos en relación con los proyectos de Fomento.

El Sr. Lerroux, hablando en los pasillos de la Cámara ante un grupo de diputados y periodistas, decía:

—Nuestra actitud está claramente definida. Yo siempre sostuve que los republicanos no deben hacer una labor negativa.

Yo creo que las reformas son necesarias y no me fijó para pensar así en las personas que las presentan. Ahora bien; esta actitud nuestra no quiere decir que no discutamos, pues lo primero que preguntaremos será de dónde saldrá el dinero para el desarrollo de esos planes.

Y reconociendo yo que esos planes son necesarios, digo que si hay dinero como el ministro afirma, debía emplearse en la nivelación del presupuesto, que es por lo que todos suspiran.

Discutiremos, pues, serenamente, y más que la parte técnica la financiera.

Creo, además, que nosotros no debemos dejar que nadie nos meta en sus bolsillos.

—¿Y si el Gobierno resuelve aplicar la «guillotina»?

—En ese caso, como en cualquier otro momento de la discusión, obraremos con arreglo a nuestra posición. No digo más, y creo que las demás oposiciones, si son hábiles, no deben anunciar sus planes tácticos, si es que consideran enemigo al Gobierno.

Lo más interesante aquí será conocer la actitud del Sr. Maura. Seguramente que esa es la incógnita que más preocupa al Gobierno.

Después, en el curso de otros comentarios, decía el Sr. Lerroux que si se reconoce que no hay medios económicos para poder desarrollar los planes del Sr. Cierva, sus enemigos debían procurar que se aprobasen en una sola sesión, pues así se evidenciaría el fracaso de esa obra.

La Comisión de Fomento se reunió a primera hora para tratar de los cuatro votos particulares que han presentado las minorías.

La impresión era de que hasta el martes no hará uso de la palabra el Sr. Cambó, para consumir el primer turno en contra de la totalidad, pronunciando un discurso político que puede ser base para el planteamiento de un interesante debate, con intervención de los jefes de las minorías.

La sesión del Congreso transcurrió esta tarde tranquila y desanimada en su primera parte. Los ruegos formulados, ninguno de los cuales tuvo interés político especial, van recogidos en la sección correspondiente.

Al entrar en el orden del día, se puso a discusión el proyecto de Transportes, y usó de la palabra el Sr. Montañes, para defender su voto particular.

El diputado liberal, que continuaba su discurso al retirarnos de la tribuna, hacía del proyecto un examen sereno y documentado, en que constantemente se mostró su extraordinaria competencia técnica.

Lógico y razonado, muy concreto en sus argumentos, el Sr. Montañes consiguió retener la atención de la Cámara, que se animó bastante durante su discurso.

El Interior y los Amortizables están ofrecidos, cediendo la partida del primero 40 céntimos al quedar a 67,50. En cambio, hay pedido abundante de Exterior, que sube de 10 a 70 céntimos, según series.

El Banco de España y el Río de la Plata ceden un punto; el Hipotecario, 2; las Felgueras, uno, y los Tabacos, 7, cerrando éstos a 270; pero luego hay dinero a 272.

Las acciones de la Compañía Madrileña de Tranvías, se cotizan a 93 y 92, y los Ferrocarriles están mejor dispuestos que ayer, y suben los Nortés cuatro pesetas y los Alicantes 2 1/2.

Los francos bajan 10 céntimos y cierran a 82,40; los dólares, siete, ultimando a 7,70, y los marcos, cinco al quedar a 11,80. Las libras pasan de 29,46 a 29,48, y los escudos portugueses, de 0,82 a 0,90.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 1.º de Julio de 1921

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones, que desde 1.º de Julio próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

Clase de valores.—Valor líquido del cupón

- 3.ª serie Norte, cupón 76: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,59.
 - 4.ª serie Norte, cupón 72: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,58.
 - 5.ª serie Norte, cupón 66: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,58.
 - Segovia a Medina, cupón 73: Obligaciones domiciliadas en España, 6,90 pesetas; no domiciliadas, 5,65.
 - Prioridad Barcelona, cupón 82: Obligaciones domiciliadas en España, 6,88 pesetas; no domiciliadas, 5,51.
 - Especiales Pamplona, cupón 87: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,55.
 - Valencia a Utiel, cupón 69: Obligaciones domiciliadas en España, 7,25 pesetas; no domiciliadas, 7,25.
 - Zaragoza a Barcelona, 6 por 100, cupón 128: Obligaciones domiciliadas en España, 13,80 pesetas.
 - Zaragoza a Barcelona, 5 por 100, cupón 128: Obligaciones domiciliadas en España, 11,44 pesetas.
 - Zaragoza a Barcelona, 3 por 100, A, cupón 116: Obligaciones domiciliadas en España, 6,71 pesetas.
 - Zaragoza a Barcelona, 3 por 100, B, cupón 116: Obligaciones domiciliadas en España, 6,35 pesetas.
 - Zaragoza a Pamplona, antiguas, cupón 125: Obligaciones domiciliadas en España, 6,71 pesetas.
 - Villalba a Segovia, cupón 24: Obligaciones domiciliadas en España, 9,18 pesetas.
 - Tudela a Bilbao, 3.ª serie, cupón 87: Obligaciones domiciliadas en España, 5,72 pesetas.
 - Almansa, Valencia y Tarragona, 1.ª serie, cupón 121: Obligaciones domiciliadas en España, 6,52 pesetas.
 - Almansa, Valencia y Tarragona, A. B. C. D., cupón 119: Obligaciones domiciliadas en España, 6,52 pesetas.
 - Almansa, Valencia y Tarragona, especiales, cupón 23: Obligaciones domiciliadas en España, 8,68 pesetas.
 - San Juan de las Abadesas, serie A., cupón 62: Obligaciones domiciliadas en España, 7,19 pesetas.
 - San Juan de las Abadesas, serie B., cupón 62: Obligaciones domiciliadas en España, 35,97 pesetas.
- Los pagos a que se refiere este anuncio, se efectuarán en la siguiente forma:
- En Francia: conforme a los anuncios que allí se publiquen.
 - En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).
 - En Barcelona: En la Oficina de Títulos, instalada en la Estación del Norte.
 - En Bilbao: Banco de Bilbao.
 - En Santander: Por el Banco Mercantil y Banco de Santander.
 - En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 1.º de Junio de 1921.—El Secretario general de la Compañía, *Ventura González*.

DISPOSITIVOS ALIMENTADORES DE HILO PARA MAQUINAS DE HACER TEJIDO DE PUNTO

PATENTE DE INVENCION núm. 62.028
MR. ROBERT WALTER SCOTT

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte

es Plaza de Santa Cruz, 7
PLATERIA

HEINRICH OTTO HAHN

Exportación
Importación
Consignación
Comisión
de todos los artículos para la Industria, el Comercio y la Agricultura.

DISPOSITIVOS APPLICABLES A LAS MAQUINAS TEJEDORAS DE TELAS

PATENTE DE INVENCION núm. 62.027
MR. ROBERT WALTER SCOTT

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Ibarra y Compañía

(S. en C.)—Sevilla

(LINEA REGULAR DE VAPORES)

SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA EN LA COSTA DE ESPAÑA

- Bilbao para Marsella y puertos intermedios: *Todos los jueves.*
- Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: *Todos los domingos.*
- Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
- Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección — y don Joaquín Haro, consignatario —

DISPOSITIVOS ALIMENTADORES DE HILO PARA MAQUINAS DE HACER TEJIDO DE PUNTO

PATENTE DE INVENCION núm. 62.029
MR. ROBERT WALTER SCOTT

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.



Para combatir las manifestaciones del Artrismo, denominadas Reumas, Gota, Dolores, Neuralgias, Perturbaciones del sistema circulatorio, Várices, Flebitis, Ulceras varicosas, Arterio-esclerosis, etc., es de absoluta necesidad purificar la sangre, hacerla más fluida, y facilitar la circulación de la misma, con objeto que descongestione los tejidos y las articulaciones, y acelere la nutrición de los órganos. Por estos motivos, todos los especialistas aconsejan hoy el

Depurativo Richelet

que suprime rápidamente los fenómenos dolorosos y los entorpecimientos de las articulaciones, y restablece la buena circulación al par que facilita el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

En concepto preventivo, se practicará la cura, por los menos 2 veces al año.

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias. Un folleto ilustrado acompaña siempre a cada frasco. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 8, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

- Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
- Aceros Bessemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
- Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
- Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.
- Viguerías para toda clase de construcciones.
- Chapas gruesas y finas.
- Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
- Fabricación especial de hoja de lata.
- Cubas y baños galvanizados.
- Laterías para fábricas de conservas.
- Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-Bilbao

ESTOMAGO E INTESTINOS
Se curan el 98 por 100 de sus enfermedades con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedías, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterías, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición.

Pídase en las principales Farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite folleto a quien lo pida.—Extíjase la MARCA DE FABRICA **"STOMALIX"**

Folleto del DIARIO UNIVERSAL (19)

La pólvora y la nieve

ocupa; es ese pobre Montcalm, ¡tan noble, tan generoso! ¿Cómo podríamos salvarle?

—Vos sola podéis hacerlo, marquesa; hablad al rey, habladle en nombre de vuestra reputación comprometida; es hombre de honor, como sabéis; aprecia en mucho la nobleza, y os escuchará.

Una lágrima de despecho asomó a las largas pestañas de madama de Vauconcelle. Aquellas «buenas amigas» la molestaban. Tenía que disimular delante de ellas lo que experimentaba, tenía sus consuelos, sus burlas y hasta sus consejos. Un criado la anunció, en medio de la conversación, que el señor duque de Nivernais pedía permiso para hablarla.

—¡Esta es etral...—pensó.
—Recíbele, recíbele, le debéis de recibir; nosotras os de jamos. Volveré mañana a saber cómo estáis; creed que me intereso mucho en todo eso; pero también cuando se han cometido tantas ligerezas y se puede salir tan gloriosamente, ¿cómo se rehusa? Sois muy hermosa, hija mía, iba diciendo la mariscal al marcharse.

Como madama de Boufflers no tenía tanta intimidad con

Sylvia, era más comedida en sus palabras; era fácil de cubrir en ellas el despecho y una especie de pesar. Se pretendía que Montcalm era muy amigo suyo, y que había reinado durante mucho tiempo en sus pensamientos. Madama de Vauconcelle acompañó al despedirse a las señoras, y dió orden de que entrase el duque de Nivernais.

Era éste un anciano de hermoso aspecto, de edad de más de sesenta años, galante y despejado, agradable; pero muy fatuo y satisfecho de sí mismo, y, por lo tanto, fácil de engañar, y no hacía gran papel en la corte. Su semblante devolvió a madama de Vauconcelle el aplomó que había perdido. Por consecuencia de su ligereza habitual, no era en aquella visita más que una graciosa mixtificación, y se propuso sacar de ella todo el partido posible. El duque entró grave y acompasado; saludó con ademán trágico, tomó el sillón que le presentó, como si fuese a sentarse en el Parlamento entre los pares de Francia.

—Hace dos días, señora—dijo—, que tengo solicitado de vos el honor de una entrevista particular, que constantemente me habéis rehusado, y me parece que comprendo el motivo. Lo que me habéis mandado a decir, por medio de la marquesa, y que no os atreváis a decirme vos misma, me ha probado el buen gusto de vuestra reserva. Sin embargo, deseaba ardientemente daros las gracias, y ponerme a vuestros pies, señora; ¿qué mujer sois? ¡Rechazar al rey tan honradamente, en vuestra edad y con vuestra hermosura! Ni siquiera otra en la corte hubiera hecho otro tanto.

—Señor duque, me ponéis en confusión.

—En el día se presenta una circunstancia muy grave, que

ha debido variar vuestras ideas; habéis comprendido que era necesario venos.

—Una circunstancia muy grave de que soy víctima, y a que de ningún modo he dado lugar; os suplico me creáis.

—Lo sé, señora marquesa; os ruego creáis también vengo a ofrecer os mi mano y mi nombre, y nadie os ofenderá cuando los llevéis.

—Esa prueba de aprecio me es muy grata, caballero, y consuela de muchos dolores—contestó la joven con aire enternecido.

—No me queda más que una cosa que hacer: solicitar el perdón del señor de Montcalm, y se lo he pedido al rey.

—¿Habéis hecho eso?

—Sí; es preciso que salga de la Bastilla, porque yo debo matarlo.

—¿Cómo, qué decís, señor duque?

—Os lo debo, señora; me lo debo a mí mismo, y no puedo obrar de otro modo.

—¿Y por qué eso?

—Me habéis entregado vuestro honor, que ha llegado a ser el mío; ¿y qué pensarías de mí si no supiese defender uno y otro?

—Todos saben quien sois, caballero, y nadie sospechará.

—No basta que se sepa; es necesario que no se olvide nunca.

—Si tuviese el honor de ser vuestra mujer, sería muy sensible; pero ahora...

—No es como si lo fuésetis?

—No del todo—le respondió sonriéndose.